

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!



# VERDAD

Órgano del Partido Comunista

Tercera época ≡ Número 25 ≡ Valencia, miércoles 25 de agosto de 1937

## EN PLENA OFENSIVA ANTIGUBERNAMENTAL

No ha mucho, algunos estimados colegas nos invitaron a suavizar el lenguaje que venimos empleando contra determinados elementos y determinadas actitudes.

Los hechos, con diaria obstinación, están a punto de justificar no ya sólo orgía en las palabras sino incluso el empleo, por parte del Gobierno, de medidas ejemplares.

Asistimos al desarrollo de una campaña artera, solapada y vergonzosa — que experimenta paulatinamente una alarmante osadía — contra los hombres que rigen los destinos de nuestro país.

La llamada prensa de oposición — oposición al Gobierno? — se entrega con verdadera fruición al derrotismo, al descrédito de la labor gubernamental, a preparar, en fin, el clima político necesario para la consecución de determinados objetivos.

No más tarde de ayer, reproducción y comentario a un artículo de "Fragua Social". Ahoche, "La Corres", por no ser menos que "Fragua", bajo la hoja de parra de una "Apelación al P. C.", lanza el más artero ataque a la política de nuestro Gobierno, y, lo mismo que "Fragua", avanza la insidiosa venenosa de no sabemos qué desconfianza, ni qué hostilidad que se "mueve" a experimentar en las filas del proletariado internacional para nuestra causa.

"La Corres" nos comunica que el artículo que al aborrecer el año nuestra causa despertaba en los medios democráticos y proletarios extranjeros, se apaga visiblemente".

A nosotros, que conocemos los procedimientos, las habilidades y la osadía de chantaje de cierta gente, esta nueva maniobra, no nos sorprende de lo más mínimo. Lo que nos indigna y que anteviene la conciencia de todos los trabajadores y antifascistas es que a estas alturas, y por quienes, a diario se proclaman entusiastas por el fin de la guerra contra el fascismo, se utilicen patrañas como la señalada y se realice una labor a todas luces derrotista.

No se trata sólo de un ataque a nuestro Partido, contra el cual se utilizan los viejos, estúpidos argumentos ya fracasados de "las consignas universales". No. Tras la hoja de parra de la lucha anticomunista se erige el odio y la lucha contra el Gobierno del Frente Popular.

Se señala la mejora experimentada en ese aspecto, gracias a "las gestiones" realizadas durante el Gobierno Largo Caballero y no precisamente — ¡distinguidos bien! — por el ministro a quien competen tales gestiones, ya que no es santo devoto de "La Corres", sino, ni más ni menos, a "los esfuerzos titánicos de unos cuantos hombres, de los más representativos, de la U. G. T.". Nosotros no negamos ni quitamos valor a los esfuerzos de nadie. Lo que hacemos es limitarnos a sacar la conclusión que se desprende de tales afirmaciones y que es la siguiente: Ya fuera del Gobierno el señor Largo Caballero, la simpatía y la solidaridad del proletariado internacional hacia nuestra causa ha sufrido un pretendido colapso.

Nada más falso, y precisamente por eso, indigno y derrotista.

Jamás como ahora las masas proletarias internacionales han estado al lado de España. Jamás como ahora las masas democráticas y obreras de todos los países han estado al lado de nuestro pueblo, dirigido por un Gobierno que ha sabido terminar con el caos y la indisciplina, que ha sabido fortalecer nuestro Ejército haciéndolo pasar a la ofensiva, que ha sabido también organizar y fomentar las

industrias de guerra, a pesar de la resistencia y la oposición de ciertos líteres, y conducir a nuestro pueblo a la victoria definitiva. Lo que tienen que decirnos los señores de "La Corres" es dónde están y qué hacen los dirigentes de la II Internacional, que se niegan y sabotean toda acción común del proletariado en favor de España. Lo que tienen que decirnos es qué clase de chantaje intentan llevar a cabo los desesperados de aquí, con quienes, fuera de España, están dispuestos a dejar masacrar a nuestro pueblo antes que luchar al lado de la Internacional Comunista, para imponer a los Gobiernos democráticos un cambio de actitud hacia el pueblo español.

Eso es lo que esperan las masas obreras internacionales. La actitud gallarda y revolucionaria de los dirigentes, el paso de la pasividad y de las lágrimas de cocodrilo a la lucha por la defensa de la libertad.

¿Por qué no contestan a esto los inspiradores de "La Corres"? ¿Es que puede más el odio a nuestro Partido, el odio a la Internacional Comunista, la inquina al Gobierno, que el amor a nuestro pueblo? Probablemente, evidentemente, sí.

En cambio, asistimos a esa defensiva repulsiva de unos hombres proscritos por espionaje y traición por las mismas leyes de la República.

Y este es otro aspecto de la ofensiva contra el Gobierno y otro aspecto de la obra derrotista que realizan sus enemigos. Quienes se dicen guardianes de la dignidad de la República se colocan no sólo al lado de los traidores, sino también al lado de quienes vienen a fiscalizar la Justicia del Estado español.

Los Comités Comarciales de AN. NA. BETERA, BENAGUACIL, BURJASOT, CATARROJA, REQUENA, CHIELVA, CARLET y MISLATA, convocan a sus respectivos Radios para los Plenos que en los locales de cada Comarca se celebrarán el domingo, día 29, a las 10 de la mañana, y a los que asistirán un camarada del Comité Provincial para discutir la aplicación de las resoluciones de la IV Conferencia Provincial, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
1.ª Situación Política y Unidad Política.  
2.ª Situación en el campo y unidad en el campo.  
3.ª Problemas de organización.

Todos los Radios pertenecientes a las Comarcas citadas han de enviar sin pretexto de ninguna clase su representación al Pleno, debiendo de acudir el Comité de Radio completo.

En tercer lugar, ¿qué representa el hecho de querer hacer creer aquí y fuera de aquí que el Partido Comunista ejerce de hecho una dictadura, "imponiendo" su "política exclusivista"? ¿Qué insidia más venenosa se puede concebir y lanzar contra un Gobierno donde está representado todo el pueblo? Es el mismo argumento, la misma acusación que lanzan todos los fascistas de España y del extranjero.

Esta es ya de terminar con esta clase de procedimientos.

Estamos en guerra; nuestro pueblo está sosteniendo una lucha a muerte contra los invasores del suelo español; es necesaria una disciplina rígida y severa, y ya va resultando absurda el que quienes por intereses grupales, que no saben sacrificar a los supremos intereses de la victoria, se puedan desenvolver tan impunemente al amparo de una libertad que no merecen en absoluto.

**Italia desplaza fuerzas de Addis Abeba para Shanghai**

Addis Abeba. — El primer batallón de granaderos "Sabaya" salió con dirección a Massaua, donde embarcará para Shanghai, con el fin de reforzar el batallón "San Marcos". — Fabra.

**Ha sido condenado a muerte por los fascistas el exministro de Industria del Gobierno vasco**

París. — Comunican de Bilbao que un consejo de guerra celebrado ayer en Bilbao, ha condenado a muerte a Manuel Oteiza, que fué ministro de Industria del Gobierno Vasco.

También han sido condenados a muerte el teniente Ceolho Serrano y Angel Irazabal, que pertenecían a la escolta del presidente del Gobierno Vasco. — Fabra.

## EL COLOSO Y LAS SABANDIJAS

## LOS "EJECUTIVOS" PIERDEN EL DECORO

No se puede leer sin sentir náuseas el suelo que los redactores del diario nocturno unipersonal turiferario, dedican a James Mackay, la nueva "vedette" llegada a España para defender a la tafia de espías y provocadores del P. O. U. M. al servicio de Franco y la Gestapo.

Los redactores de "La Corres" llegan al atrevimiento de comparar el proceso contra los dirigentes del P. O. U. M. — repugnantes sabandijas que trataban de apuñalar al pueblo español por la espalda, vendiendo planos de guerra al enemigo — con el del coloso del antifascismo mundial, camuflado Jorge Dimitroff, ¡qué formidable "visión política" la de los amigos caballeristas! ¿De modo que es lo mismo para vosotros la formidable desecación que del fascismo hizo el más grande antifascista que conoce la historia del movimiento revolucionario de nuestros días, que la conducta innoble, traestra y criminal de los que se escondían tras un pomposo título revolucionario para facilitar la victoria de los invasores y asesinos del pueblo español?

Sólo en una democracia tan excesivamente liberal como la nuestra se puede dar el óbito peregino de que extranjeros venidos a defender a individuos asociados de alta traición y espionaje en plena guerra tan serios como la nuestra; puedan hacer libremente propaganda en favor de los traidores sin ser puestos inmediatamente en la frontera. Y sólo aquí puede tolerar un Gobierno que se ocupe de "neutralidad fascista", "propensa al crimen", a los que proboan de esta inaudita ingenuidad en los asuntos interiores de nuestro país. ¡Basta ya de esta tremenda farsa!

**Nuestra aviación impide a la rebelde ametrallar nuestras líneas del Centro**

Los intentos hechos por la aviación fascista para ametrallar nuestras líneas de la región Centro fueron infructuosos, puesto que los aparatos republicanos consiguen alejar a los rebeldes.

Partido Comunista

Los Comités Comarciales de AN. NA. BETERA, BENAGUACIL, BURJASOT, CATARROJA, REQUENA, CHIELVA, CARLET y MISLATA, convocan a sus respectivos Radios para los Plenos que en los locales de cada Comarca se celebrarán el domingo, día 29, a las 10 de la mañana, y a los que asistirán un camarada del Comité Provincial para discutir la aplicación de las resoluciones de la IV Conferencia Provincial, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
1.ª Situación Política y Unidad Política.  
2.ª Situación en el campo y unidad en el campo.  
3.ª Problemas de organización.

Todos los Radios pertenecientes a las Comarcas citadas han de enviar sin pretexto de ninguna clase su representación al Pleno, debiendo de acudir el Comité de Radio completo.

En tercer lugar, ¿qué representa el hecho de querer hacer creer aquí y fuera de aquí que el Partido Comunista ejerce de hecho una dictadura, "imponiendo" su "política exclusivista"? ¿Qué insidia más venenosa se puede concebir y lanzar contra un Gobierno donde está representado todo el pueblo? Es el mismo argumento, la misma acusación que lanzan todos los fascistas de España y del extranjero.

Esta es ya de terminar con esta clase de procedimientos.

Estamos en guerra; nuestro pueblo está sosteniendo una lucha a muerte contra los invasores del suelo español; es necesaria una disciplina rígida y severa, y ya va resultando absurda el que quienes por intereses grupales, que no saben sacrificar a los supremos intereses de la victoria, se puedan desenvolver tan impunemente al amparo de una libertad que no merecen en absoluto.

**Italia desplaza fuerzas de Addis Abeba para Shanghai**

Addis Abeba. — El primer batallón de granaderos "Sabaya" salió con dirección a Massaua, donde embarcará para Shanghai, con el fin de reforzar el batallón "San Marcos". — Fabra.

Esta monstruosa comparación demuestra a qué profunda sima han caído los defensores de la traqueada y la soberbia. Pero lo que no concebimos como ha podido ser estampado en letras de molde, es que se intenta establecer un parangón entre la República española y la Alemania fascista.

En el corto espacio de tiempo de unas semanas la clase trabajadora española ha tenido conocimiento de la firma de dos importantes documentos de suma trascendencia para el ulterior desarrollo de la guerra y de la revolución popular: El pacto C. N. T. - U. G. T. y el programa de acción común de socialistas y comunistas.

No es de ahora que la clase trabajadora sienta la necesidad imperiosa de unir sus fuerzas, tanto políticas como sindicales, en un solo partido marxista-leninista y en una sola central sindical.

Ya de antiguo, desde mucho antes de producirse la sublevación militar fascista, los obreros y los campesinos de nuestro país vienen dedicando sus mejores esfuerzos al logro de este anhelo común, convencidos de que la realización de la unidad en su doble aspecto, político y sindical es el arma más potente para vencer al fascismo y desarrollar la revolución democrática.

No es por casualidad que este anhelo de las masas ha tenido en todo momento como impulsor fundamental a nuestro Partido. El Partido Comunista, que ha sido y es el más consecuente paladín de la unidad, ha demostrado con hechos — y no sólo con palabras — que la unidad es el arma fundamental con que cuenta la clase trabajadora para la realización de sus más caras aspiraciones.

A través de la fusión de la C. G. T. U. dentro de la U. G. T., con la incorporación a esta central de los Sindicatos "autónomos" influenciados por los comunistas, más tarde con la fusión de las Juventudes y últimamente, con nuestros esfuerzos por realizar dentro de la U. G. T. la fusión campesina y por la unidad de acción de los Sindicatos y la creación

de un partido único, nuestro Partido ha mantenido en alto en todo momento la bandera de la unidad y ha conseguido hacer marchar tras de ella a todo lo que hay de sano y honrado en la masa de nuestro pueblo.

Es esto lo que nos da autoridad para enjuiciar todo acto que tienda a favorecer o perjudicar los anhelos unitarios de la clase trabajadora.

¿En qué medidas sirven a la unidad los dos pactos recientemente firmados?

Si examinamos el pacto C. N. T. - U. G. T., fácilmente podemos advertir que no hay en él nada que indique que se va por buen camino a unir la acción de los Sindicatos.

Todo el contenido del citado pacto está construido sobre una base falsa de no agresión que, por otra parte, como está ocurriendo en algunos Sindicatos, entre ellos el de Transportes, no se respeta ni se cumple por la C. N. T., con el beneplácito de la Ejecutiva del Secretariado Provincial de la U. G. T.

Aun a pesar de ello, no sería esto lo peor si la no agresión que en el mismo se establece entre las dos centrales sindicales no estuviese orientada en el sentido de unir a éstas para luchar contra otras organizaciones antifascistas de esencia y contenido antifascista — la Federación Provincial Campesina — que en todo momento realizan esfuerzos constantes por la unidad, que se ven menguados por el caciquismo de algunos dirigentes de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, dispuestos a impedir la fusión.

Por otra parte, el pacto de no agresión C. N. T. - U. G. T. no habla para nada de cómo se van a abordar los problemas de la industria y de

los problemas de la agricultura y de la ganadería.

En el anterior valeroso afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Los que trinan contra el «proselitismo»

«Nuevos patronos» expulsan del trabajo a un obrero del Transporte, por no querer pertenecer a la C. N. T.

Mucho se habla del "proselitismo" de nuestro Partido. Recientemente nuestra querida Pasionaria explicaba en qué consiste dicho proselitismo. Nosotros no hemos llegado nunca a imponer determinado carnet para trabajar en un taller. Algunas pruebas de nuestro proselitismo se han visto en las recientes operaciones de:



## JUAN JOSE ESCRICH DOS PROGRAMAS

En el corto espacio de tiempo de unas semanas la clase trabajadora española ha tenido conocimiento de la firma de dos importantes documentos de suma trascendencia para el ulterior desarrollo de la guerra y de la revolución popular: El pacto C. N. T. - U. G. T. y el programa de acción común de socialistas y comunistas.

No es de ahora que la clase trabajadora sienta la necesidad imperiosa de unir sus fuerzas, tanto políticas como sindicales, en un solo partido marxista-leninista y en una sola central sindical.

Ya de antiguo, desde mucho antes de producirse la sublevación militar fascista, los obreros y los campesinos de nuestro país vienen dedicando sus mejores esfuerzos al logro de este anhelo común, convencidos de que la realización de la unidad en su doble aspecto, político y sindical es el arma más potente para vencer al fascismo y desarrollar la revolución democrática.

No es por casualidad que este anhelo de las masas ha tenido en todo momento como impulsor fundamental a nuestro Partido. El Partido Comunista, que ha sido y es el más consecuente paladín de la unidad, ha demostrado con hechos — y no sólo con palabras — que la unidad es el arma fundamental con que cuenta la clase trabajadora para la realización de sus más caras aspiraciones.

A través de la fusión de la C. G. T. U. dentro de la U. G. T., con la incorporación a esta central de los Sindicatos "autónomos" influenciados por los comunistas, más tarde con la fusión de las Juventudes y últimamente, con nuestros esfuerzos por realizar dentro de la U. G. T. la fusión campesina y por la unidad de acción de los Sindicatos y la creación

de un partido único, nuestro Partido ha mantenido en alto en todo momento la bandera de la unidad y ha conseguido hacer marchar tras de ella a todo lo que hay de sano y honrado en la masa de nuestro pueblo.

Es esto lo que nos da autoridad para enjuiciar todo acto que tienda a favorecer o perjudicar los anhelos unitarios de la clase trabajadora.

¿En qué medidas sirven a la unidad los dos pactos recientemente firmados?

Si examinamos el pacto C. N. T. - U. G. T., fácilmente podemos advertir que no hay en él nada que indique que se va por buen camino a unir la acción de los Sindicatos.

Todo el contenido del citado pacto está construido sobre una base falsa de no agresión que, por otra parte, como está ocurriendo en algunos Sindicatos, entre ellos el de Transportes, no se respeta ni se cumple por la C. N. T., con el beneplácito de la Ejecutiva del Secretariado Provincial de la U. G. T.

Aun a pesar de ello, no sería esto lo peor si la no agresión que en el mismo se establece entre las dos centrales sindicales no estuviese orientada en el sentido de unir a éstas para luchar contra otras organizaciones antifascistas de esencia y contenido antifascista — la Federación Provincial Campesina — que en todo momento realizan esfuerzos constantes por la unidad, que se ven menguados por el caciquismo de algunos dirigentes de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, dispuestos a impedir la fusión.

Por otra parte, el pacto de no agresión C. N. T. - U. G. T. no habla para nada de cómo se van a abordar los problemas de la industria y de

los problemas de la agricultura y de la ganadería.

En el anterior valeroso afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.



Sector Centro, de las que nos está vedado hablar por una elemental discreción.

En cambio, hoy damos la prueba incontestable del "proselitismo" de algunos compañeros que, sintiéndose nuevos patronos, despiden de un taller a un obrero por no compartir su ideología. ¡Intolerable! ¿Verdad?

Ante este hecho monstruoso, en contra de todas las normas de la democracia sindical, nosotros preguntamos al Comité de Enlace C. N. T. - U. G. T.:

¿Tiene conocimiento ese Comité de este proceder indignante? Pues tome buena nota para sancionarlo debidamente, ya que los trabajadores no están dispuestos a pasar por estos procedimientos de viejo estilo, anterior al 18 de Julio.

Los compañeros del mencionado Comité, quejas de ataques injustos y afirman que "el Control Metalúrgico no ha socializado nada; nos limitamos a cumplimentar los mandatos del Gobierno, como se demostraremos donde pueden probarse los hechos".

VERDAD pregunta al Control de la Metalurgia: ¿Han desmemoriados sólo, compañeros, que habéis olvidado que hace pocos meses se celebró una asamblea de delegados de taller en el Gran Teatro, en la cual, entre tremendos anatemas e insultos al Partido Comunista, acordasteis ir a la socialización de vuestra industria y expulsar de todos los talleres a los comunistas porque se oponían a ella? ¿Seréis capaces de negar que en una ocasión vendisteis a la Junta de Competes del Ejército, una partida de serietes a 92 pesetas, cuya fabricación pagabais a 61?

Nosotros lamentamos vuestro olvido; a recordaros estos hechos, que sin duda pertenecen a un pasado y al futuro, a juzgar por la afirmación que hacéis en vuestra carta de que "estamos al servicio del Gobierno, a cuyas disposiciones nos sometemos y cumplimentamos".

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

Si la anterior valerosa afirmación la hemos con sinceridad, VERDAD no tiene más que congratularse por vuestro cambio de actitud, que tan fructífero puede ser para la causa que todos defendemos y para desarrollar en Valencia una potente industria de guerra. Ello no hará más que demostrar que la razón acaba siempre por triunfar y que vuestra anterior actitud de furiosa persecución a los comunistas no tenía la menor base de justificación. Con esta rectificación de vuestra parte, se iniciará una nueva etapa de feliz colaboración entre los metalúrgicos valencianos de todas las tendencias, que contribuirá en no despreciable medida a precipitar el triunfo de la causa popular.

Esperamos que sea, para bien de todos.

# Los elementos de la Dirección General de Seguridad

## Elementos que se dedicaban al comercio de drogas, detenidos

### ARMAS, TRIGO Y DINERO RECOGIDOS EN LA PROVINCIA

En la Dirección de Seguridad se han facilitado las siguientes notas relativas a importantes servicios realizados estos últimos días:

En conocimiento esta Dirección de que se venía traficando con el comercio clandestino de drogas y estupefacientes, hace unos días, se ordenó la persecución de estos hechos, encomendándose las diligencias a la Brigada de Investigación Criminal que tan acertadamente dirige el comisario señor Méndez Orballo.

Los trabajos entusiásticamente dirigidos, han dado por resultado el descubrimiento de quienes se entregaban a dicho tráfico, y que a estas horas se hallan detenidos. Este servicio fue realizado por los funciona-

rios de la ya mencionada Brigada, Rodrigo Sanjujo Acuña, Abelardo Barba y José González Valenciano.

Efectuadas las detenciones de Pedro Martínez "El Pedrín" y de Juan Casán Juan y Matías Arnao Catalán, y procedido al registro de los distintos domicilios, se les ocuparon 198 gramos, 28 centigramos de cocaína, que según parece adquirieron en Rotterdam, desde donde lo enviaban a Irún por paquete postal, declarando eran cerda de jabón, para la fabricación de pinceles. Esta cocaína se negociaba al precio de 175 pesetas en moneda extranjera o en oro.

Al proceder a los registros, fueron halladas e intervenidas igualmente 34 monedas de oro de distintos va-

lores, y algunas de valor artístico e histórico; una moneda de platino; tres mil pesetas en billetes del Banco de España, cierta cantidad en monedas de plata, pesetas, varios medicamentos y una pistola.

Como las diligencias continúan, es de presumir que sigan descubriéndose nuevas ramificaciones en este "negocio", que venía constituyendo una pre-ocupación, tanto para esta Dirección general como para las de los servicios de Hacienda y Sanidad.

Por el momento, no es discreto dar más detalles, en tanto el juzgado correspondiente interviene en la averiguación de los hechos y probable relación con otros.

### EN DOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA SE RECOGEN MUCHAS ARMAS Y EXPLOSIVOS E IMPORTANTES CANTIDADES EN METALICO

Una de estas noches pasadas, la policía, con grave riesgo, realizó en un pueblo de esta provincia un importante servicio que dió por resultado la ocupación de 17 cajas de dinamita de 50 kilogramos cada una, rollos de mecha, granadas de mano, fusiles, machetes, 5.000 cartuchos de fusil, gran número de peines de ametralladora y 69 sacos de trigo de 100 kilos cada uno.

Además, en otro pueblo cercano, y en virtud de denuncia, se practicó un registro en el domicilio de cierta autoridad de la localidad, encontrándose cerca de 80.000 pesetas en billetes del Banco, unas 100 en plata y unos artefactos explosivos.

Después de dar cuenta a conocer las notas que anteceden, el Director de Seguridad, camarada Morón, ha añadido:

—Como ven se trabaja intensamente para que se afiance el orden público y se llegue a la completa normalización de la vida en la tetraguardia, con la cual se desienten rotundamente las campañas de ciertos periódicos extranjeros encaminadas a dar una visión falsa de la vida en el territorio leal a la República, cuando la realidad es que pocas veces hemos vivido un período de tanta tranquilidad como la ahora alcanzada.

# Una orden de Hacienda

## Se concede un plazo que expira el 8 de septiembre, para depositar en los Bancos y Cajas de Ahorro las joyas y metales preciosos

La orden no afecta a los objetos de plata y alhajas del mismo metal cuyo peso no exceda de veinte gramos, ni a las de oro de un peso inferior a seis

El "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Hacienda:

Ilmo señor: Para la aplicación del Decreto de 6 de los corrientes, que regula la tenencia, depósito y exportación de las perlas, piedras y metales preciosos, y de los objetos que contengan unas u otros, y haciendo uso de las facultades que le concede el artículo sexto del referido Decreto, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero.—Queda prohibida la exportación del oro, la plata y el platino, ya sea en lingotes, en pasta, moneda o integrando objetos de cualquier clase, y asimismo la de perlas y piedras preciosas, tanto aisladas como formando parte de alhajas u objetos de toda índole.

De esta prohibición, que alcanza a todos los artículos de adorno que sean exceptuados, con tal de que no contengan perlas ni piedras preciosas, los objetos de uso que le ven personalmente los viajeros y estén comprendidos en la siguiente relación: bolsos, monederos, dedales, alfileres, pitilleras, cerilleras y encendedores que sean unos u otros de plata o que contengan dicho metal, pero no oro ni platino; bastones y paraguas con puño de oro o plata; lentes, gafas, plumas estilográficas, lapiceros, boquillas, relojes de bolsillo y de pulsera, piezas dentales, gemelas y botones de camisa que sean de oro o plata o que contengan dichos metales, así como las condecoraciones y cruces honoríficas establecidas o conservadas por la República, cuando las deseen exportar quienes tienen derecho a ostentarlas.

Las Aduanas facilitarán el depósito de aquellos objetos que, aun declarados por los viajeros a su salida del territorio nacional, la Administración considere que debe oponerse a su salida del mismo, bien en atención a su valor o por no poder estimarse como de uso normal y corriente de los respectivos viajeros.

La exportación de alhajas por extranjeros requiere en todo caso, la autorización expedida por el Ministro de Hacienda y Economía y para su obtención es indispensable la presentación previa de la guía a que ha sido referida el artículo cuarto del Decreto de 8 de agosto de 1937, expedido de esta materia. En caso de duda, la Administración podrá exigir, antes de conceder la autorización, justificación que acredite cumplidamente la pertenencia de las alhajas.

Artículo segundo.—En el plazo que termina el día 8 de septiembre próximo, los ciudadanos españoles y las entidades de la misma nacionalidad, cualquiera que sea su naturaleza, vienen obligados a entregar en depósito en los establecimientos de la Banca oficial o privada, o en las Cajas generales de Ahorro y Montos de Piedad inscritas en el Registro correspondiente, que se hallen situados en el territorio leal a la República, las perlas, piedras y metales preciosos que tengan en su poder, cualquiera que sea su forma, con las excepciones que se detallan a continuación:

a) Los objetos de uso personal que figuran exceptuados de la prohibición de exportación con arreglo al artículo precedente.

b) Los objetos de plata o que contengan dicho metal, que no lleven oro, platino, perlas ni piedras preciosas y estén destinados al servicio de mesa o a otros usos domésticos, tales como vasos, copas, platos, tazas, bandejas, vajillas, fruteros, cubiertos, juegos de lavabo y tocador, escritorios, artículos de escritorio, marcos retratados, figuras de adorno, espejos y demás objetos de ornato doméstico.

c) Las alhajas de plata que no contengan oro, platino, perlas ni piedras preciosas, y cuyo peso no exceda de veinte gramos, y las de oro que no contengan platino, perlas ni piedras preciosas y cuyo peso no exceda de seis gramos.

d) Las alhajas de plata u oro que contengan perlas falsas, piedras artificiales o chispas de diamante, no talladas estas últimas ni susceptibles de talla, en las que el metal precioso, no exceda de los límites establecidos en el apartado anterior.

e) Las alhajas u objetos meramente chapados de oro, plateados o platinados.

Finalizado el plazo de entrega señalado, queda prohibida la tenencia de joyas, perlas, piedras y metales preciosos no exceptuados taxativamente en esta orden, con el delito de contrabando, a más de la responsabilidad que, por desobediencia al Gobierno o desafección al régimen, puedan, según los Tribunales competentes.

Artículo tercero.—Los establecimientos comerciales deberán depositar en los bancos o de ahorro todos aquellos objetos de sus existencias que en-

contrabando de oro, plateados o platinados.

Artículo cuarto.—Los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro admitirán, en calidad de depósito abierto, los objetos referidos, previa presentación de relación por triplicado de los mismos y extenderán al depositante el correspondiente recibo numerado, en el que se relacionarán y describirán los artículos.

Para que los depositantes puedan disponer de tales depósitos se solicitará autorización del Ministro de Hacienda y Economía.

Artículo quinto.—Quedan comprendidos en la obligación de ser depositados los efectos que lo estuvieren en cajas de seguridad alquiladas en establecimientos bancarios, salvo que los poseedores demuestren la imposibilidad material de disponer de los objetos, caso en que deberán presentarse en las Tesorerías provinciales de Hacienda o en los establecimientos bancarios o de ahorro, en relación por triplicado de los artículos respectivos. Con estas mismas formalidades están exceptuados de depósito los efectos que se hallen pignorados o bajo la forma de depósito abierto.

Los establecimientos que tuvieren en su poder tales efectos como prenda de operaciones pignoraticias deberán depositarlos en algún establecimiento bancario o Caja general de Ahorro en las condiciones y plazos fijados en los artículos segundo y cuarto, haciéndose constar en la constitución del depósito los nombres del acreedor y deudor del préstamo, con garantía prenda. De la obligación de constituir los mencionados depósitos están exceptuados los establecimientos autorizados según el artículo anterior para recibirlos.

La Inspección de Hacienda comprobará el cumplimiento de lo preceptuado en este y en el tercer artículo de los artículos de la presente Orden.

Artículo sexto.—Los depósitos a que se refieren los artículos anterio-

res podrán constituir la garantía prenda para que los establecimientos bancarios y de ahorro abran crédito a los depositantes en cuentas sujetas a las restricciones establecidas para las cuentas corrientes constituidas con fondos ingresados con anterioridad al 2 de agosto de 1936 y que sólo devengarán intereses en la cuantía del crédito dispuesto.

En las pignoraticias de los efectos comprendidos en el artículo segundo, tanto las concertadas con anterioridad como las establecidas con arreglo al párrafo precedente, queda suspendida la cancelación mediante pago por el deudor, mientras no se disponga lo contrario por el Ministro de Hacienda y Economía.

Unas y otras pignoraticias podrán cancelarse a instancias del prestatario deudor mediante liquidación de la prenda y abono al mismo, en cuenta corriente restringida, de la diferencia de la cantidad tomada en préstamo o dispuesta del crédito y el valor del objeto. En tales casos, la liquidación de la prenda se efectuará por cuenta del Estado; los objetos correspondientes se pondrán a disposición de los órganos competentes de la Administración en la forma que por esta se determine, y el Banco de España se acreditará, por cuenta del Tesoro, aplicándose a sí mismo o abonando a los demás establecimientos bancarios o Cajas generales de Ahorro, según los casos, la cantidad a que ascienda el valor de los objetos de que se trate.

La determinación del valor de los objetos, a los efectos del párrafo precedente, se llevará a cabo por Peritos tasadores designados por la Administración, los cuales se ajustarán a las cotizaciones de las piedras y metales preciosos, según su especie y peso, que fijará mensualmente el Ministerio de Hacienda y Economía.

La adjudicación al Estado, en las condiciones establecidas en este artículo, de las alhajas u objetos con perlas, piedras o metales preciosos, podrá efectuarse directamente, sin necesidad de pignoración previa, a petición de los tenedores o depositantes, a quienes será abonado en cuenta corriente restringida el valor de los objetos.

Señalados y sin ningún valor toda clase de pactos de comiso que pudieran concertarse fuera de las condiciones señaladas en este artículo.

El Estado no abonará, en ningún caso, a los establecimientos bancarios o de ahorro, como contrapartida de la adjudicación de la prenda, cantidad superior a la valoración que fijen los Peritos tasadores designados por la Administración.

Valencia 18 de agosto de 1937.

F. D.  
F. MENDEZ ASPE  
Señor Director general del Tesoro, Banca y Ahorro.

# Consejo Municipal de Valencia

## Hacienda.-Anuncios

El Consejo Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 6 del actual, fijó en el tipo legal del 150 por 100 el arbitrio por participación en los ingresos brutos de las empresas de servicios públicos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 322 y 323 del Estatuto Municipal, queda expuesto al público durante quince días en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, el acuerdo de fijación en el tipo legal del 150 por 100 del arbitrio anterior, pudiendo formularse en dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas por los interesados legitimados ante el indicado Consejo, que las elevará en su caso a la Delegación de Hacienda para su resolución.

Valencia 23 de agosto de 1937.—El Alcalde-Presidente, D. Torres.

En el Boletín Oficial de la provincia del día 23 del actual figura el siguiente:

### PRESIDENCIA

En sesión de treinta de julio último aprobó el Consejo Municipal un presupuesto adicional al ordinario para cubrir el déficit de la recaudación mediante un impuesto extraordinario sobre cerveza y licor, cuyo presupuesto asciende en su íntegro a un millón trescientas una mil quinientas ochocientos y siete pesetas setenta céntimos.

A los efectos de lo prevenido en el artículo quinto del Decreto de once de julio de mil novecientos treinta y siete, se expone al público dicho presupuesto con la ordenanza consiguiente al mencionado arbitrio y acuerdo municipal complementario de dicho presupuesto y ordenanza, contra las que los interesados podrán formular reclamaciones en el plazo de quince días ante el Consejo Municipal. Contra dicho presupuesto podrá igualmente reclamarse ante el Ilustre señor Delegado de Hacienda durante los quince días siguientes al en que termina el plazo de exposición al público.

Valencia diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y siete.—El Presidente del Consejo, Domingo Torres.

### CASA DE ASTURIAS

#### Ayuda al Norte

Instalada provisionalmente la Casa de Asturias en el domicilio de la Delegación Comercial Asturiana, Párrafo y Genis, 21, para que se pueda pasar a inscribirse por este local, a todos los asturianos que quieran pasar a inscribirse por este local, a todos los asturianos que quieran pasar a inscribirse por este local, a todos los asturianos que quieran pasar a inscribirse por este local.

A los socios de los clubes que deseen presentar a colaborar en la Ayuda al Norte.

A los socios de los clubes que deseen presentar a colaborar en la Ayuda al Norte.

A los socios de los clubes que deseen presentar a colaborar en la Ayuda al Norte.

—EL SECRETARIO.

### EN LA EXPOSICION NACIONAL DE LA JUVENTUD



EL PUEBLO ESPAÑOL, UFANO, LIBRE YA DE LA ESCLAVITUD, IRA A VER LA EXPOSICION DE TODA LA JUVENTUD.

## LIRICO ESPECTACULOS PUBLICOS U.G.T.-C.N.T.

### LA ESCUADRILLA INFERNAL

Por RICHAR DIX

La más brillante epopeya aérea de la época

## CARTELERA

Espectáculos Públicos U.G.T.-C.N.T.

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática. Responsable: Enrique Rambal.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, el grandioso drama filosófico social EL SOL DE LA HUMANIDAD. Creación de Rambal.

### NOSTRE TEATRE

Compañía de Comedia. Responsable: Vicente Mauri.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, LA CHASCARRILLERA. Inmenso éxito de esta compañía.

### APOLO

Compañía de zarzuela. Responsable: Pepín Fernández.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, grandes funciones dedicadas a la memoria del ilustre y malogrado maestro valenciano VICENTE LLEO, representándose LA TAZA DE TE. Gran éxito de toda la compañía, y LA CORTE DE FAROON. Enorme creación. Magnífica presentación. Lujoso vestuario. Butaca. TRES pesetas.

### ESLAVA

Compañía de comedia. Responsable: Paco Pierrá.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, LA OTRA HONRA, éxito grandioso.

### TEATRO RUZAF

Compañía de revista. Responsable: Juanito Martínez.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, LAS FALDAS, fantástica presentación, éxito formidable de esta compañía.

### TEATRO ALKAZAR

Compañía de comedias. Responsable: Mariquita Ruiz.

A las 8:30 tarde y 10:30 noche, LA SOPA BOBA. Éxito cómico.

### SECCION CINE - Continua

de 4:30 tarde a 12 noche

### LIRICO

LA ESCUADRILLA INFERNAL, por Richard Dix; el documental de actualidad SOLIDARIDAD, y el bonito dibujo LA MUERTE DEL BARBERO.

### CAPITOL

Todos los días, 6 tarde y 10 noche, grandioso éxito del formidable programa de CINE y FIN DE FIESTA con TINA VELA, OJOS NEGROS, ENRIQUETA VALLES, CONCHITA CHEVALIER acompañada a la guitarra por "El Chufa"; ALADY y PIRULETZ. Los dos grandes artistas de máxima comicidad, y una bonita película.

### SUIZO

TRES MESES DE VIDA y ROSE MARIE, por Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy, hablada en español.

### OLYMPIA

FLOR DE ARRABAL, por Jean Harlow y Spencer Tracy; LOS MAN-TIDOS, curioso documental, y LOS MULETOS MARCHAN, gracioso dibujo.

### TYBIS

Formidable programa: LOS BUTRES DEL PRESIDIO y EL HILLO FERDIDO, en español, por Luis Trenker.

### GRAN TEATRO

QUIEREME SIEMPRE, por Grace Moore, y NO ME DEJES, por Elizabeth Bergner, en español.

### METROPOL

BAJO EL CIELO DE CUBA y UN LIO DE FAMILIA, hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

### GRAN VIA

UNA MUCHACHA INOPORTANTE y CUANDO EL DIABLO ASOMA, hablada en español.

### AVENIDA

LA KERMESSE HEROICA, en español, y AMOR Y SACRIFICIO, por Margaret Sullavan.

### GOYA

DESEFIE DE PELIRROJAS y ALMA DE BANDONEON, por Libertad Lamarque, en español.

### PALACIO

LA SOMBRA DE LA DUDA y CONTRA LA CORRIENTE, por Luana Alaniz y José Carbajal, en español.

### POPULAR

NADA MAS QUE UNA MUJER, hablada en español, y AMOR DE GAUCHO, por Walter Baxter.

### ELDORADO (Gran)

NUESTRA HIJITA, por Shirley Temple, en español, y EL PRINCIPE DE MEDIANOCHE.

### ALHAMBRA

VIVA VILLA!, por Wallace Beery, en español, y UN PERFECTO CABALLERO.

### BENLIURE Y MARINA

LA CIUDAD DE CARTON, por Catalina Bárcena, en español, y LAS TRES AMIGAS, film soviético.

### Hallazgo

En el Comité del Socorro Rojo Internacional del distrito de Ruzafa, sito en General Prim, 3, hay depositada una cartera con documentación, a nombre del camarada Vicente Dominguez Alfonso, la cual puede ser recogida por su dueño en el anterior domicilio, de 6 a 9 de la tarde.

### S. I. A.

#### Grandioso festival

El Jueves 26 de agosto, a las cuatro de la tarde en el Frontón Valenciano tendrá lugar el beneficio que Solidaridad Internacional Antifascista organiza en ayuda de las víctimas de la guerra. Los más famosos pelotaris aportarán generosa y desinteresadamente su concurso, interviniendo en tres formidables partidos con sus correspondientes quintetas.

Antifascistas: ¡Todos al Frontón Valenciano la tarde del jueves! Con vuestra presencia prestaréis un excelentísimo servicio a la causa, solidaria.

### DORE

EL SECRETO DE CHARLIE CHAN, en español, y GARNADA DE TIBURON, por Charlot Bickford.

### POPULAR

NADA MAS QUE UNA MUJER, hablada en español, y AMOR DE GAUCHO, por Walter Baxter.

### ELDORADO (Gran)

NUESTRA HIJITA, por Shirley Temple, en español, y EL PRINCIPE DE MEDIANOCHE.

### ALHAMBRA

VIVA VILLA!, por Wallace Beery, en español, y UN PERFECTO CABALLERO.

### BENLIURE Y MARINA

LA CIUDAD DE CARTON, por Catalina Bárcena, en español, y LAS TRES AMIGAS, film soviético.

## CAPITOL FORMIDABLE EXITO DE LOS APLAUDIDOS ARTISTAS

### PIRULETZ-ALADY

ea a los ases de la risa en sus más geniales y recientes creaciones - Todos los días en CAPITOL



### Pleno Comarcal celebrado en Villanueva de Castellón

El domingo, día 22 del actual, se celebró un Pleno Comarcal en esta opulenta localidad de Villanueva de Castellón, asistiendo el delegado del Comité Provincial el camarada Luis Pérez Soler.

Tras un informe del camarada Canet, secretario general del Comité Comarcal, sobre la situación política de la comarca, piden a informar los delegados de los Radicales.

Todos se pronuncian con unanimidad por la necesidad imprescindible de revitalizar la unidad política y la unidad campesina, como jefes imprescindibles para ganar la guerra y consolidar la revolución popular.

Por los combatientes del frente y hace uso de la palabra un camarada, que en entusiasta frase dice que ellos tienen realizada, hace tiempo, la unidad entre socialistas, anarquistas, republicanos y comunistas; unidad sagrada, por estar sellada con la sangre por todos derramada en las trincheras y que esperan que los compañeros de la rearguardia se pongan a la altura de los frentes y realicen también esta unidad.

Termina este Pleno, que puede calificarse de histórico para la comarca, por abordarse a fondo los problemas

de la unidad política y campesina, con un amplio informe del delegado del Provincial, en el que pone de manifiesto la nobleza con que proceden los socialistas y comunistas en los Comités de Enlace y la imprescindible necesidad de que en todos los pueblos de la comarca se organicen rápidamente estos Comités de Enlace con los socialistas, se fortalezca el Comité de Frente Popular y se realice la unidad campesina creando las Cooperativas unificadas.

En medio de gran entusiasmo se termina este Pleno, responsabilizándose todos los Comités de Radio en trabajar incansablemente hasta conseguir la unidad política con las camaradas socialistas, la unidad en el campo y el fortalecimiento del Frente Popular.

CORRESPONSAL

### COMISION PROVINCIAL DE AGIT-PROP

### Acto de afirmación antifascista organizado por las mujeres del distrito del Centro

Ayer tarde, en el teatro Forrellat, se celebró un mitin de afirmación antifascista, organizado por las compañeras del distrito del Centro.

El acto estuvo muy animado, haciendo uso de la palabra las compañeras Roberta Ramón, por el Comité Provincial, y Emilia Elias, por el Comité Nacional.

Hizo la presentación de las compañeras la secretaria general de la Agrupación, Fura Verdú.

Las canciones se pronunciaron en la unidad de todas las mujeres y por lo que nuestro trabajo tenga un fin y éste sea ganar la guerra. Fueron muy aplaudidas.

### Convocatoria Urgente

Para el próximo viernes, día 27, a las siete de la tarde, se convoca a todos los Secretarios de Agit-Prop,

# EL CAMPO

**Campesino que marchas: ¡Salud!  
Campesino que quedas: Labora**

Han cruzado las calles de nuestra Valencia los grupos de camaradas que se incorporan a filas.

## “HABLAN LOS PUEBLOS”

En ella, nuestros problemas, nuestros anhelos de mejorar. Hoy, VERDAD quiere de nuevo abrir un sección para reflejar cuanto acontece y los grandes esfuerzos que hacéis para ayudar a ganar la guerra. Como anteriormente, VERDAD quiere tener un corresponsal en cada pueblo, y que cada campesino, cada obrero agrícola, cada trabajador nos envíe sus crónicas, que reflejen cuanto vean y sientan.

Animo, pues, a remitir a esta redacción los trabajos y que la sección “Hablan los pueblos”, que resucitamos, tenga tanta vida como en su anterior época.

Han cruzado las calles de nuestra Valencia los grupos de camaradas que se incorporan a filas. Planteada por el invasor, desahucadamente, la lucha, todas las fuerzas disponibles, todos los hombres que puedan empuñar un arma deben ponerse en condiciones de acudir en el momento preciso allá donde sea reclamada su presencia.

Región agrícola por excelencia, el mayor contingente lo dan los hombres de la huerta, los campesinos. Hemos sentido una gran emoción al ver cómo marchaban alegres al cumplimiento de su deber.

Su actitud nos ha demostrado que han comprendido el verdadero sentido de la guerra a que nos ha llevado la traición de unos generales a sueldo del fascismo internacional.

Se han dado cuenta de que si el invasor pusiese su planta en tierra de Levante, haría como en todos los lugares en donde ha logrado entrar: se apoderaría de sus riquezas, destruiría el trabajo de sus campos, asesinaría a todos —¡absolutamente a todos!— los que tuvieran sobre sí el grave delito de haber trabajado siempre.

Y los campesinos de Levante

no quieren eso para sí y desean librar a los hermanos de otras regiones de esta amargura.

Que tu esfuerzo responda al entusiasmo que te anima.

Campesino que marchas: ¡Salud!

Y a ti, campesino que quedas, sólo una cosa te pedimos, en nombre de los campesinos que marchan: Labora sin descanso, que cada surco que haces en tu pródiga tierra, trinchera firme es contra los invasores de tu suelo.

Que ya volverán los que hoy marchan, con el orgullo de no haber dejado que la dictadura bota extranjera mancillara tu suelo.

**Aseguremos la recolección de la próxima cosecha del arroz**

El verde pálido de las espigas del arroz empieza a dorarse con el sol, ante la madurez del grano. Con este motivo, en los pueblos próximos a la marjal ha comenzado ya la preparación de la maquinaria, eras y demás utensilios para la siega y trilla de este producto. Es el momento de hacer una estadística en cada pueblo, para saber con exactitud los brazos que se necesitan, teniendo en cuenta los millares de jóvenes que se encuentran en los frentes. Es el momento también de comenzar a organizar brigadas de choque y brigadas de ayuda, para asegurar la rápida recolección, con el fin de que no se estropee ni un solo grano.

En estas tareas, los Consejos Municipales, Comités Agrícolas y orga-

nizaciones campesinas, deben empezar ya a ponerse de acuerdo, tomando las medidas necesarias para que no falten hombres, herramientas ni artículos de primera necesidad para los que han de realizar faenas tan pesadas. Teniendo en cuenta lo que representa el arroz, alimento primordial para nuestro Ejército y la retaguardia, se precisa, tanto del esfuerzo de los obreros agrícolas y campesinos de la zona arrocerca, como la ayuda de la ciudad a estos trabajadores.

Realizar pronto la recolección, que no quede ni un grano sin recoger. He aquí lo que se debe tener muy en cuenta, tanto por los trabajadores del campo como por el resto del pueblo antifascista.

**Los trabajadores de Borbotó por la unidad de la Federación Provincial Campesina y Trabajadores de la Tierra**

Como en otros muchos pueblos, en este se acaba de llegar a un completo acuerdo para unificar la Federación de Trabajadores de la Tierra y Federación Provincial Campesina. He aquí copia de la reunión celebrada conjuntamente:

“En Borbotó, a 19 de agosto de 1937, se reúnen, de una parte los delegados de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U. G. T.; de otra, los de la Federación Campesina, y acuerdan lo siguiente:

La constitución desde esta fecha del Comité de Unificación para realizar rápidamente la fusión de los Trabajadores de la Tierra, U. G. T. y la Federación de Campesinos.

La convocatoria de una Asamblea general para el próximo jueves 26 de agosto, integrada por las dos organizaciones, la cual, en caso de aprobada la fusión, nombrará el Comité Ejecutivo que representará dicha unificación y propondrá ulteriormente a la Asamblea el Reglamento de la Cooperativa para su aprobación o desaprobarción en su caso.

Por los Trabajadores de la Tierra,

U. G. T. ENRIQUE BALLESTER. — Por la Federación de Campesinos, FRANCISCO MARCO.

**Ministerio de Agricultura Víveres a Madrid**

Relación detallada de los víveres que el día 23 de los corrientes se han remitido por el Ministerio de Agricultura, consignados al Ayuntamiento de Madrid para el abastecimiento de la población civil de la capital de la República:

**ZONA VALENCIA - CASTELLÓN**

Uva, 2 vagones.  
Tomates, 4 vagones.  
Patatas, 6 vagones.  
Melones, 2 vagones.  
Sandías, 2 vagones.  
TOTAL, 16 vagones.  
Melones, 4 camiones.  
Tomates, 3 camiones.  
Pimientos, 1 camión.  
Sandías, 1 camión.  
TOTAL, 9 camiones.

**ZONA ALICANTE MURCIA**

Patatas, 5 vagones.  
Total vagones remitidos, 21.  
Total camiones remitidos, 9.  
Valencia 24 de agosto de 1937.

**Los que trabajan en la retaguardia**

José Climent López Delegado General de la U. G. T.

Si alguien merece ser destacado como verdadero héroe e infatigable luchador por nuestra Causa, es el camarada José Climent, delegado general de los campesinos y secretario de la Zona núm. 13 de Valencia, todo dinamismo, vigor, energía y férrea voluntad, del cual y en breves palabras voy a relatar algo de su vida revolucionaria, empezando desde sus principios hasta el final.

Empezó muy jovencito a sentir en su pecho la llama sagrada del ideal, en él se educó y se formó socialmente. Ya de muy pequeño y con alegría empezó a sacrificarse, haciéndolo gustoso por haber cumplido con su deber.

De pequeño admiraba a todos los que le conocían por su abnegación y desinterés, por la libertad y el entusiasmo que ponía en sus empresas, todo lo cual un día no muy lejano había de poner en práctica en beneficio del proletariado en general.

Fue este mismo el que en el año 1936, allá por el mes de marzo y abril, empezó una campaña en favor del campesinado, con pocas persecuciones a las cuales sabía burlar, con el pensamiento puesto en las cosas que significaba la libertad para los labradores; por los cuales luchaba, sin importarle las persecuciones que era objeto.

El mismo fue el que creó, para la defensa de los campesinos, el Sindicato, en el cual desde su fundación hasta la fecha sigue defendiendo los derechos de éstos, luchando con todas sus energías por estos trabajadores del campo, a los cuales otros les negaban lo que por él había sido conseguido.

Para ello se necesitaba una fuerza de voluntad férrea y tenaz muy adelantado el ideal, y Climent ya lo tenía y lo sentía desde muy pequeño, por eso trabajaba de día y de noche y por eso sencillamente perdió poco a poco su salud, pero hoy en la actualidad está satisfecho de sí mismo y de su trabajo. Nada le importa el haber sacrificado toda su juventud y parte, como ya he dicho, de su salud, ya que al final de todas sus luchas ha podido siempre exclamar, aunque rendido y abatido por el cansancio y con la sonrisa en los labios: “Cumplí con mi deber.”

Y podría citar otros y muchos casos más de este ferviente luchador por la revolución, que son incontables y que no terminaría en cinco años de contarlos, ya que su vida en beneficio del proletariado, y en especial del campesinado, no es desde ahora: es desde que nació.

“¿Cuántos revolucionarios hay así?” JOSÉ IBÁÑEZ SALVADOR (Campesino) Sindicato Trabajadores Tierra (U. G. T.)

**El fascismo no puede dar de comer a los campesinos**

Han venido a nuestras filas, expulsadas del campo rebelde, un considerable número de familias. Anselmo, niños, mujeres. Los fascistas no los han asesinado por esta vez. “Que os den de comer los rojos”, les han dicho.

Han venido andrajosos, enflaquecidos, hambrientos. Llevaban en los ojos el terror y la muerte del otro lado. Los niños—esos niños de las escuelas fascistas, cuyo programa consiste en el catecismo y la instrucción militar—eran la más terrible acusación contra el fascismo. Cuando en las primeras trincheras los soldados del pueblo los acogían con amor, les daban de comer, les protegían del frío, estas gentes han llorado de alegría. “Este régimen bien vale las amarguras que hemos sufrido”, exclamaban. Bienvenidos, camaradas. Los rojos no pueden dar de comer a los españoles que tienen bajo sus

**LO QUE HAN CREADO LOS OBREROS DE GESTALGAR UN ACTO CAMPESINO**

Hace dos días se celebró este acto, organizado por el Partido Comunista y la Federación Provincial Campesina, en uno de los más grandes locales de la localidad.

Alberto G. Esteve, por la F. P. C. presentó una semblanza del campesino antes y después del 18 de julio, así como los trabajos realizados por nuestra Federación para acentuar este contraste. En toda su actuación ha seguido una trayectoria clara y bien definida como organización responsable en sus actos. Aplauda la ayuda de la U. R. S. S. y acaba su intervención señalando el gran papel que el campesinado juega en nuestra guerra, que para llevarlo a buen efecto debe cuanto antes unificarse, desmascarando a los enemigos de la unidad, que sólo son agentes del fascismo.

Juan Fuentes, por el P. C. informa a los oyentes de los acuerdos tomados en la IV Conferencia Provincial. Dedicó unas frases a los campesinos y pasó a detallar cómo nuestro Partido plantea y resuelve los problemas más agudos de nuestra guerra, llevado de un sólo deseo: ganar la guerra. Solamente podrá ganarse esta unificación del proletariado de la ciudad y del campo, unificando los sindicatos en una sola gran central sindical, pero unificando las fuerzas, que no den lugar a dudas y no se conviertan en meros “factos de la guerra”. Como él se dirige a las mujeres y las invita a ocupar su puesto y aprender para en un momento dado sustituir al hombre que marche al frente, en sus funciones.

El acto despertó gran interés en Gestalgar, donde se ama y comprende a nuestro Partido. Los oradores fueron aplaudidos durante sus intervenciones. Finalizado el acto visitaron a la camarada Manuela Ortiz, delegada campesina del Congreso de Mujeres celebrado en París, la cual volvió a relatar sus impresiones del viaje.—El Corresponsal.

**OTRAS SECCIONES DEL SINDICATO**

Los campesinos agrupados en esta entidad tienen además para su uso un molino de aceite y también molino de piensos para el ganado.

—¿Hay mucho aceite en el término? —Bastante. Este año, si sigue la cosecha como va, creo se podrá disponer de aceite para el consumo de todo el término.

—Por lo que me dice, ¿esto es secundario? —Desde luego. Lo importante son las Bodegas y por ellas se agrupan a nuestro lado todos aquellos que poseen una parte de viña. Se han convenido, y se convencerán cada día más, de que sólo no eran más que unos explotados de los comerciantes y de esta forma nosotros nos hemos liberado de ellos desde la fecha de nuestra fundación.

**PIENSAN FUNDAR UN ECONOMATO**

Los proyectos que la Junta Directiva tiene—Junta formada por Francisco Díaz, presidente; Manuel Martínez, vicepresidente; Pompeyo Casero, secretario; Julián Jiménez, tesorero, y vocales, Justino Ortiz, Pedro Moya, Emiliaño García, Faustino

—Entonces, ¿tenéis todas las viñas del término de Utiel? —Y algunas de Requena.

—¿Qué volumen de negocio en total? —Unas 643.594 arrobas, laboradas según el último ejercicio, en dieciocho bodegas de que disponemos.

**FORMA ADMINISTRATIVA**

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

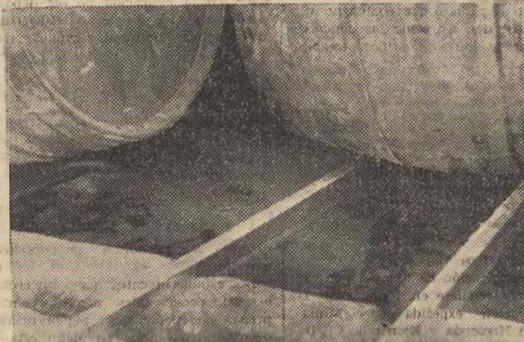
—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado

—¿Cuál es el procedimiento de administración? —Los Sindicatos nos entregan toda la uva, que se elabora y queda en las bodegas para su venta. Después se fija el precio y se conceden anticipo, sin fecha fija, según el citado



**LITROS Y LITROS DE VINO CAEN EN ESTE DEPOSITO PARA SU LITRO LA CORRESPONDIENTE TRANSFORMACION EN LAS RECTIFICADORAS**



**EL PRESIDENTE DEL SINDICATO AGRICOLA DE UTIEL DESPACHANDO CON EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA**



**PESAJE DE LAS CURAS QUE LLEGAN A LAS RECTIFICADORAS, POR EL QUE SE SABE LOS LITROS QUE CONTIENE**

**Al Sindicato Provincial de Profesoras de Corte y Confección U. G. T.**

Estimadas compañeras:

He leído vuestra nota que habéis dado a la prensa el día 20 y 21 del corriente, y aunque no pensaba que valdría la pena de ser contestada, lo hago porque parece ser que la insidia ya lanzada ha prendido en el ánimo de pequeños y cobardes enemigos. Y para que no quede flotando en el aire que se trata de elementos emboscados y que vosotros, “muy revolucionarias”, parezca que cumplís un deber al avisar a la gente “para que no sea sorprendida su buena fe”, es por lo que con esta carta quiero aclarar vuestra posición y sobre todo la mía.

En primer lugar debo decir que estáis en una posición muy falsa, que nuestro Sindicato no persigue ninguna finalidad obrera y además en un año que tiene de vida no creo que haya hecho nada por mejorar la condición económica de sus asociadas, ni en adaptar vuestra profesión a la guerra, que hoy por hoy debe ser la única preocupación que tengamos; todos.

En los grandes talleres donde se confeccionan por miles los equipos para nuestros soldados aún hacen falta muchos que no se hacen por falta de máquinas de coser, mientras que vosotros, las profesoras de corte, estáis sin trabajar y con vuestras máquinas bien guardadas, sin haberlas ofrecido para ayudar a ganar nuestra causa.

Recordaréis que os propuse algo de esto pero la presidenta me contestó que ellas eran profesoras de corte, que no podían descender de categoría, que eso lo hicieran las obreras de vestido y tocado, que ellas eran algo más y por lo tanto no podían irse a un taller a trabajar.

Entonces me enseñasteis el camino. Yo, que no me sentía más que una obrera, me fui con los míos y con ellos estoy, controlada por los obreros y con la coacción muy al corriente. Este es el camino que yo he seguido con plena satisfacción y con la convicción de que cumplo con el deber que nos dicta el momento que atravesamos. Este es también el camino que vosotras podéis seguir si, como creo, queréis marchar del brazo con la magnífica clase obrera, y si deseáis, como confío, contribuir de algún modo a ganar la guerra y la revolución.

Y para terminar: que quien está sorprendiendo la buena fe de vuestras asociadas son vosotras, puesto que durante un año estáis pagando dos pesetas por mes y todavía no sabéis qué fin persigue el Sindicato, ni cómo les va a resolver su problema profesional ni el económico, que es, en fin de cuentas, algo muy interesante.

Cordiales saludos antifascistas.

IRENE CONEBA  
Del Sindicato del Vestido y Tocado, U. G. T.

**Socorro Rojo Internacional**

**Abastos**

Hemos recibido de la 57 Brigada Mixta el siguiente comunicado:

“Por mucho que se hable en favor de esta humanitaria organización, nunca se elevará hasta donde le corresponde la abnegada labor que realizan las camaradas que intentan y consiguen con su ardor y entusiasmo demostrar a los que luchan en el frente, que en la retaguardia, aunque no todos, hay compañeros que sienten la guerra y se preocupan de mejorar en lo posible las condiciones de lucha de nuestros combatientes. En hechos se traduce la labor que realizan las camaradas a que me refiero.

Por tercera vez nos visita el Socorro Rojo Internacional en ofrenda noble y generosa de lo que puede aportar para regocijo y contento de nuestros soldados.

El último envío ha sido el pueblo

de Maslavés el que lo ha hecho y que comprende los siguientes géneros:

Melones de agua, 900 kilos.  
Melones de año, 1.300 kilos.  
Patatas, 500 kilos.  
Cebollas, 60 kilos.

Continuad, camaradas de la retaguardia, por este camino de atención y amistad hacia los combatientes, que nosotros os prometemos libraros con nuestras bayonetas de las garras del fascismo invasor.—Villev, 18 de agosto de 1937.—El Comisario de la Brigada, Olegario Taberner.—Rubricado.

—El Comandante Jefe, Manuel Viquert.—Rubricado.—Hay un sello que dice: 57 Brigada Mixta.—Jefatura.—Hay otro que dice: Comisario, General de Guerra.—Comisario, 57 Brigada Mixta.

Las cooperativas libran al campesino del especulador

# El Gobierno de la República anuncia a la S. de N. que agotará todos los medios para defender los derechos de nuestro pueblo, y pide una reunión inmediata y extraordinaria del Consejo

## La comunicación del Gobierno español al Consejo de la S. de N. dice así:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los hechos siguientes:

Primeramente.—El día 11 del actual, a las 30 horas, el vapor español "Campeador" fue hundido a 14 millas Suroeste del Cabo Bon. El "Campeador" había salido el día 4 del puerto de Constanta con un cargamento de 9.600 toneladas de gasolina con destino a un puerto español.

El día 11, a las nueve de la mañana, cuando el "Campeador" se encontraba a unas diez millas al Sur de Lampedusa, apareció un buque de guerra con bandera italiana que procedente del NO. se acercó al "Campeador", cambiando con éste los saludos usuales y aproximándose tanto que pudo leerse claramente su nombre "Soetta" en popa y las letras S. A. pintadas en rojo y de gran tamaño en proa. A partir de este momento el mencionado buque de guerra italiano no se apartó del vapor "Campeador". A las 16 horas del mismo día apareció otro buque de guerra italiano del mismo tipo y tamaño que el ya mencionado, cuyo nombre no fue posible leer por no haberse aproximado tanto como el anterior, y una vez hubo cambiado diferentes señales con el "Soetta", siguió con éste la ruta del vapor español. A las siete de la noche la posición de los buques era la siguiente: el buque "Campeador" marcha rumbo Cabo Bon seguido a unos cinco o seis millas por los buques de guerra italianos ya mencionados, los que, una vez en línea, y otras uno al lado del otro, seguían la dirección marcada por el "Campeador". A la puesta del sol encendieron las luces de navegación del buque español y lo mismo hicieron los de guerra que le seguían. A las 19 horas 20 minutos los buques de guerra italianos apagaron sus luces y se adelantaron, poniéndose por el estado de estribor del "Campeador" a poca distancia del mismo, pudiendo distinguirse los movimientos de los buques italianos, por navegar a poca distancia, lo que permitía ver perfectamente sus características. A las 19 horas 50 minutos, el "Campeador" sufrió una violentísima explosión por efecto de un proyectil que alcanzó al departamento de máquinas, quedando apagadas todas las luces del buque e inutilizada la T. S. H. Con un intervalo de cinco a siete minutos, se produjo una segunda explosión y con otro intervalo de cinco a siete minutos la tercera y última explosión. Rápidamente el "Campeador" empezó a hundirse. Algunos tripulantes pudieron salvarse en los botes del buque. Después de la última explosión, el "Campeador" empezó a arder. Por la luz que el incendio proyectaba, la oficialidad y tripulación que ocupaban los botes de salvamento pudieron ver las siluetas de los buques de guerra que aún se hallaban a poca distancia del lugar del siniestro sin prestar a los naufragos socorro alguno. El fuego se extendió al derramarse la esencia por la superficie del mar, lo que puso en peligro la vida de los que intentaban salvarse.

De todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las manifestaciones hechas por el capitán y otros tripulantes del "Campeador", no queda lugar a duda de que la agresión sufrida por los buques de guerra italianos, uno de los cuales puede afirmarse que fue el llamado "Soetta". De los 42 hombres que componían la tripulación, 30 lograron salvarse en los botes y se dirigieron a las costas de Túnez, donde las autoridades han instruido diligencias y han prestado a la tripulación ayuda y atenciones por las cuales expresa su reconocimiento el Gobierno español.

En la exposición de los hechos anteriores coinciden las declaraciones prestadas ante el cónsul de España en Túnez, por el capitán del buque "Campeador", don Félix Garay Corrodero, el primer oficial del mismo buque, don Andrés Ferrer Alvarez, el sexto maquinista, don Raimundo Borsariate Irujriaga, y otros tripulantes.

El vapor inglés "Dido" recogió en el lugar del siniestro a otros tres tripulantes, que fueron desembarcados en Gibraltar el día 14 del corriente, los cuales, según declaración prestada ante el cónsul general de España en Gibraltar, al producirse la explosión en el "Campeador", se lanzaron a la mar para salvarse a nadar. La iluminación que el incendio producía, les permitió ver la presencia, a estribor del buque siniestrado, de los buques de guerra italianos, que indistintamente contemplaban el naufragio. Unos 30 minutos después, del accidente, pasó a lo largo un buque mercante, apareciendo después otro inglés, el "Dido", que se detuvo y acogió y trató con la mayor consideración a los tres tripulantes mencionados. Un bote del "Dido", estuvo recorriendo el lugar del siniestro para tratar de salvar más vidas, sin

lograr encontrar otros supervivientes.

El vapor inglés "Clintonia" recogió en el lugar del siniestro a otros tripulantes del "Campeador", que han desembarcado en Cartagena, uno de los cuales ha declarado ante el ministro de Defensa Nacional que, cuando se habían alejado a nada del "Campeador", pudo ver claramente a los dos destructores italianos y que al extinguirse el incendio, el "Soetta" y el otro buque gemelo, enfocaron sus reflectores hacia el punto donde acababa de hundirse el "Campeador", dirigiéndose hacia los naufragos que se debatían en el mar, para ametrallarlos. Afirma dicho superviviente, que vio perfectamente varias ráfagas de ametralladora. Después, los dos destructores italianos se elejaron. Cuando los naufragos fueron vistos por el "Clintonia", estaban ya casi totalmente desfilizados. El capitán del "Clintonia" ordenó que se guardara silencio a bordo, por si se oían voces de algún otro naufrago, ordenando enfocar los reflectores sobre las aguas, viéndose a cuatro marinos vivos y de salvadas, que eran ya cadáveres. Indudablemente, habían muerto a consecuencia de los disparos que con sus ametralladoras hicieron los destructores italianos.

2.—El día 13 fue hundido el vapor "Conde Abasolo", en las proximidades del Cabo Bon. El día 17, el vapor inglés "City of Wellington", desembarcó en Argel 23 tripulantes del barco mencionado. El capitán del "Conde Abasolo", ha relatado en el consulado de España en Argel, que el día 12 del corriente, a las cinco de la tarde, aproximadamente, volaron sobre el buque dos hidroaviones italianos, tipo Savoia, que tomaron dirección Oeste, costas de Marruecos, sin que hicieran ningún movimiento hacia el buque. El día 13, cuando el "Conde Abasolo" navegaba próximo a la costa, a la altura del Cabo Bon, pelearon seis buques de guerra italianos. El mismo día, a las 20 horas, navegando a los 36°10 Norte, longitud y 12°41 latitud, Este, se divisó un buque en dirección de las islas Lintea y la Patellaria, que se creyó que era mercante, por llevar luces blancas en las torres y verdes y rojas en banda.

Al llegar a popa viró, poniéndose proa al buque español, encendiendo los reflectores; virando nuevamente, y poniéndose de costado, apagó las luces, lanzó un torpedo que destruyó las máquinas del vapor español. Eran las nueve de la noche y el buque se encontraba a 38°10 de latitud Norte y 12°52 longitud Este. La tripulación se lanzó al mar en los botes. De características del buque agresor, bon torpedero de tipo novísimo con dos chimeneas y dos puentes. El capitán del "Conde Abasolo" cree que se trata de un torpedero italiano.

3.—El día 15, a las 1030, el vapor español "Ciudad de Cádiz" fue torpedado a 15 millas de la Isla Tenedos, en las circunstancias siguientes, relatadas por el capitán de dicho vapor en el Consulado de España en Estambul:

El "Ciudad de Cádiz" se encontraba en las proximidades de la Isla de Tenedos, cuando surgió a la superficie un submarino sin pabellón con las letras y números "C-3" pintadas en rojo, que siguió la derrota del barco español hasta las 1030. El submarino maniobró a unos 300 metros y disparó ocho proyectiles y dos torpedos, que hicieron blanco en el "Ciudad de Cádiz", al mismo tiempo que izaba la bandera de los rebeldes. La tripulación del "Ciudad de Cádiz" pudo embarcar en tres botes, y fue recogida por el vapor ruso "Tibonessou". El "Ciudad de Cádiz" tardó diez minutos en hundirse, a la latitud 39, 38 Norte, longitud 20, 46 Este. El submarino que realizó la agresión es de construcción moderna, llevando gruesos cañones a proa, puente y cara de popa del periscopio respectivamente, cañón anti-aéreo y radiogoniómetro. El submarino no avisó y presenció el hundimiento del buque y el salvamento de la tripulación por el buque soviético, al que no ayudó cuando el vapor español había izado bandera blanca. Aguardó hasta el hundimiento y se alejó hacia el Oeste. El capitán del "Ciudad de Cádiz" opina que se trata de un submarino no español.

4.—El día 16, el Consulado de España en Argel comunica, que ha llegado a dicho puerto el vapor "Aldecoa", perseguido por un destructor italiano.

El Gobierno español no ha recibido todavía la declaración del capitán del "Aldecoa".

5.—El día 19 de los corrientes, el Encargado de Negocios de España en Ankara comunica que el vapor español "Armura" fue hundido la noche anterior por un submarino a media milla al Suroeste de la Isla de Tenedos, perdiéndose el buque y salvándose la tripulación.

El Gobierno no ha recibido aún la declaración del capitán del "Armura".

6.—Los hechos anteriores constituyen una confirmación de las informaciones que posee el Gobierno español, muchas de las cuales son del dominio público y que atribuyen a unidades de la marina de guerra italiana otros actos de agresión contra buques mercantes españoles y de otras naciones, cometidos recientemente en distintas zonas del Mediterráneo.

Las características de las unidades que han realizado estas agresiones y las que con más detalle se relacionan en la presente nota, no corresponden a buques de guerra que tengan a su servicio los rebeldes españoles, y corresponden, en cambio, a tipos conocidos de la marina de guerra italiana.

7.—Los hechos que quedan relacionados constituyen una agresión más, y particularmente caracterizada, por parte de Italia, contra la República española. Ello es tan notorio y evidente, que el propósito mismo de demostrarlo resultaría ofensivo para el reconocido buen juicio de V. E. y de los miembros del Consejo.

Pero, además, esos hechos constituyen una agravación de excepcional importancia, en el estado de tensión que existe en el Mediterráneo, como resultado de la abierta colaboración prestada a los rebeldes por las fuerzas navales italianas. Agravación que consiste no sólo en la forma testaruda en que se producen los ataques a nuestros buques por parte de dichas fuerzas navales, sino también en la extensión de la zona delimitada por ese estado de tensión. De tal manera, que en la actualidad el Mediterráneo entero, desde Marsella y Barcelona, hasta los Dardanelos, debe ser considerado como zona propicia al incidente que puede desencadenar la confrontación general.

8.—Es evidente que una situación como ésta, debería ser objeto de examen, sin un día de demora, por parte del Consejo de la Sociedad de Naciones. No sólo para intentar remediarla, antes de que sea demasiado tarde, sino para que la conducta criminal del Gobierno italiano, atenuando sin provocación buques mercantes españoles, recibiera, ante la conciencia universal, representada en la Sociedad de Naciones, la condenación a que se ha hecho acreedor. Por ello, el Gobierno de la República, consciente de sus responsabilidades como firmante del Pacto, ha examinado con muy detenida atención, si no constituya para él un deber tomar la iniciativa de solicitar una reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad, a fin de examinar los hechos que quedan expuestos en los seis apartados primeros de esta nota.

## La Federación Española de Espectáculos Públicos reitera su adhesión al Gobierno

Madrid.—La Comisión Ejecutiva de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, en reunión celebrada el domingo pasado ha adoptado entre otros el acuerdo

de reiterar públicamente la adhesión absoluta de esta Federación al Gobierno del Frente Popular.

También adoptó otros acuerdos relacionados con la industria de espectáculos.—Pérez.

## Una simpática fiesta en honor y a beneficio del heroico pueblo de Euzkadi, en Denia

En la Casa-Residencia de Convalecientes que las Brigadas que forman nuestros hermanos los Internacionales tienen en esta localidad, ha tenido lugar una hermosa y conmovedora fiesta a beneficio de nuestros heroicos combatientes euzkares, en la que prestaron su valioso concurso los camaradas siguientes:

El gran pianista Benavent, de Jéva, que ejecutó su repertorio, que agradó mucho al auditorio, actuando seguidamente el trío compuesto por los camaradas Antonio Herráiz, José Doménech y Conrado Pizá, pertenecientes al Destacamento de Océanos, núm. 3, que con valentía, banderita y guitarra hicieron cosas muy lindas.

El comandante del Cuerpo de Aviación, Fernando Pachado, hizo unos fuegos de prestidigitación que entraron en mucho a la concurrencia, así como unas canciones ejecutadas por un camarada del Cuerpo de Asalto, destacado en ésta, y unos tiempos cantados por el camarada Juan Ojeda, perteneciente también a las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Por último el simpático imitador a Miguel de Molina, Enrique Torrent, también del Destacamento de Costas, núm. 3, que actuó de una manera irreprochable, y a continuación se rifaron unos bonitos regalos, cerrándose el acto con un baile popular

Después de madura reflexión e inspirándose en su constante deseo de no dar paso alguno que pudiera ser considerado como inmejorable elemento de perturbación, el Gobierno de la República ha decidido: Primero, pedir la inscripción de la cuestión objeto de la presente nota en el artículo 11 del Consejo, invocando el orden del Pacto, y segundo, dejar al mejor criterio del presidente del Consejo, asesorado por el secretario general, la decisión en cuanto a la oportunidad de una reunión inmediata y extraordinaria del Consejo.

A juicio del Gobierno de la República, la gravedad de los hechos y de la situación que se desprende de ellos, la justificaría plenamente; pero reconoce que tomando en cuenta el conjunto de los elementos de la situación presente (y nadie podrá hacer lo con más objetividad y alto criterio que el presidente del Consejo), pueda llegarse a una conclusión diferente.

9.—En anteriores comunicaciones, el Gobierno español ha señalado los peligros que la intervención extranjera en nuestro país, hace correr a la paz europea. La amenaza de guerra internacional, que se proyectó primero en el territorio español, extendióse más tarde a nuestras costas y se amplió hoy a lugares más lejanos.

Esta situación obliga al pueblo español a levantar ante el mundo la voz de su más encendida protesta por la acción criminal de sus agresores. Al denunciar tales hechos, el Gobierno de la República anuncia su firme propósito de agotar todos los medios para defender su derecho, sirviendo de este modo los altos intereses del pueblo español y la causa superior de la paz universal.

10.—En todo caso, al Gobierno de la República le interesa dejar claramente consignado que ante la excepcional gravedad de la situación creada por la criminal y reiterada agresión que son víctimas buques mercantes españoles, por parte de fuerzas navales italianas, ha cumplido el deber que le impone su calidad de Miembro de la Sociedad de Naciones, poniendo esos hechos en conocimiento de los demás miembros de la Sociedad, pidiendo la intervención de la Comisión en el orden del Pacto del Consejo y dejando al criterio del presidente del Consejo, la decisión respecto a la oportunidad de convocar el Consejo inmediatamente en sesión extraordinaria.

Con el ruego de que se sirva comunicar el presente telegrama a todos los Estados Miembros de la Sociedad, ofrezco, señor Secretario general, el homenaje de mi alta consideración.

JOSE GIRAL,  
Ministro de Estado de España.

# Los Sindicatos

## Los funcionarios ante la guerra y la revolución

## Organización sindical de los funcionarios

### La Nota

#### BUENOS AUXILIARES

La delegación internacional (?), presidida por el señor Maxton, ha encontrado en la prensa valenciana, o en parte de la prensa valenciana, buenos auxiliares en su tarea de procurar la impunidad de los criminales traidores del P. O. U. M., pues no han tenido inconveniente en recoger su carta. Y algunos periódicos no sólo la han publicado sino comentado, a pesar de los ataques que para todos los antifascistas contenía la carta en cuestión, sino que se han creído en el deber de ornar con rimbombantes títulos, tales como: "La delegación internacional que nos visita estas días contesta a las insidias de "Frente Rojo".

Claro que si habéis sido "viciados" por explicarnos que os creáis obligados a conceder tanto honor a su misiva. ¿Qué menos, después de una "visita" de tanta alcurnia? Pero ¿nos ocurre preguntar: ¿Es todo de acuerdo con el contenido de la carta? ¿Estáis de acuerdo también, amigos inescusados, con el párrafo en que dice: "que creen tener derecho a suponer que Nin haya podido ser sustituido a las autoridades legítimas y haya probablemente sido asesinado por adversarios políticos". Sería muy interesante saberlo.

### NO HAY CAMBIO

Ya es viejo el asunto y no solamente en Valencia, sino también en Barcelona. No hay cambio en ningún sitio. Si dais un billete en el café, os cargan de vales; si lo dais en el tranvía, os ofrecen un carnet de billetes. No hay cambio y, sin embargo, el Banco de España entregó manuscritamente 200.000 pesetas en moneda fraccionaria. ¿Dónde va a parar?

Se habla de fascistas, de emboscados que quieren acaparar la moneda fraccionaria para crear dificultades al Gobierno. Claro que el hablar de fascistas y emboscados hay quien dice que es cosa de los comunistas, que en todas partes ven "quinta columna". Y ante los descubrimientos de moneda fraccionaria hechos recientemente por la policía, no sabemos si realmente tendrán razón al decir que exageramos cuando decimos que los que acaparan moneda fraccionaria son de la "quinta columna", pues la policía de Barcelona acaba de descubrir entre los acaparadores de moneda fraccionaria a rentes a las cuales no nos atrevemos a calificar de emboscados, de aliados de Franco, etc... porque se iban a enfadar mucho algunos colegas.

Pero el caso es que solamente en un día-antayer-la policía de Barcelona se ha incautado de 43.000 pesetas en moneda fraccionaria que tenían entre cuatro grandes compañías de servicios públicos: Tranvías, autobuses, teléfonos y Servicios de electricidad unificados. Claro es que no vamos a suponer que los que están al frente de esos servicios sean fascistas, no. Esos servicios están incautados por Comités que luchan en todos los terrenos contra el fascismo. ¡No faltaba más!

### VAYA AUTORIDAD!

El jefe superior de Policía ha dado cuenta del hallazgo de bombas, dinamita, etc., y trigo, hace unos días, en un pabellón cercano a Valencia. Y más recientemente del hallazgo en la casa de la autoridad de otro pabellón valenciano de 80.000 pesetas en billetes. Como en el caso anterior, ni el que tenía las 80.000 pesetas ni los poseedores de las bombas, dinamita, etc., etc., son fascistas, no. No faltará más. En los pabellones valencianos ya no quedan fascistas, o por lo menos no quedan fascistas que puedan tener arsenales de bombas y depósitos de dinero.

Nosotros aplaudimos y felicitamos a Morán por el servicio, pero estamos un poco preocupados. ¿Si no quedan fascistas en Valencia, quiénes son los que tenían todas esas cosas, sus trayéndolos al Gobierno?

Por la misma tranquilidad de las organizaciones antifascistas—pues es posible que esa gente pertenezca a alguna de ellas—creemos que debía darse la filiación política de esa gente, pues así podría hacerse de la depuración correspondiente. Esto tendría dos ventajas: Una, echar de las filas antifascistas a los elementos indeseables; otra, que algunos que chillan mucho no levantasen tanto la voz porque ya no están aturullando con tanto chillido sobre esto y lo otro, y luego... bombas y pesetas.

VI

Hasta fines del año anterior o primeros del año en curso, no empezaron a constituirse las organizaciones sindicales de funcionarios. Según vimos en el artículo anterior, la mayor parte de ellas, nacidas de la transformación del Frente Popular.

Podemos salvar con beneficio los diez meses de actuación? A nuestro juicio, sí. Aunque es imprescindible intensificar el ritmo de trabajo, no podemos mostrarnos disformes del camino recorrido. Los funcionarios de los ministerios de Presidencia, Hacienda, Comercio, Instrucción pública, Justicia, Agricultura, Obras públicas y Trabajo, están encuadrados en organizaciones sindicales afectas a la U. G. T. Algunos, como Presidencia (personal subalterno) y Hacienda, con ramificaciones provinciales y enlace nacional.

Pero, ¿trabajan todos los funcionarios con una base común en la creación de sus organizaciones? Lamentamos responder negativamente a esta pregunta. Aunque casi todos se encuadrarán en los respectivos sindicatos de su ministerio con el anterior a una próxima unificación que permita establecer una Federación nacional de Funcionarios del Estado. Es cierto que no existe la unidad de acción entre los elementos responsables encargados de convertir en realidad este bello sueño.

En el mes de marzo último, tuvo lugar una típica asamblea encargada de nombrar un Comité nacional de la Federación a que los funcionarios aspiran. Como era de esperar, y no obstante contar determinados elementos de la comisión que convocaba, con particulares orientados dentro de la Ejecutiva nacional de la U. G. T., todo quedó reducido a un lamentable fracaso. Lamentable, porque los titubeos y los errores sólo condujeron a extender recelos entre los trabajadores del Estado, con perjuicio del espíritu sindical que se trata de amparar y engrandecer; fracaso, porque las organizaciones que existían, negaron su ayuda y su colaboración a la absurda pretensión de constituir un organismo dirigente no nacido de la entraña de la masa, o del núcleo básico que habría de constituir el nervio de la Federación.

De acuerdo con la Ejecutiva nacional

del de la U. G. T. y después de una reunión celebrada en su domicilio social, se acordó nombrar una comisión con el encargo de redactar un anteproyecto de reglamento que, previo estudio por los sindicatos, fuera aprobado, después de introducir en él las modificaciones que se estimaran oportunas, en un Congreso nacional de funcionarios convocado al efecto por esa misma Comisión.

Sus tareas, aunque llevadas con un ritmo lento, impuesto por la anomalía de las circunstancias, durante fin, hace más de un mes, con la redacción del anteproyecto que se le pidió. Y hasta llegó a señalar una fecha para la celebración del Congreso, los primeros días del mes de septiembre.

¿Qué ha ocurrido para que esa misma Comisión reciba de la Ejecutiva de la U. G. T. la orden de suspensión del Congreso? ¿Se pretende demorar indefinidamente la creación sindical de los funcionarios? ¿Hay alguna disposición en los Estatutos de la U. G. T. que impida la celebración del Congreso y anule la decisión tomada por la Ejecutiva? ¿Qué razones de orden legal se aducen para justificar la suspensión?

Si la organización sindical de los funcionarios del Estado está sujeta a las discusiones del Congreso, es deber de la Comisión que tiene el renacimiento de la Comisión que tiene que responder a las preguntas que anteceden, sin mezclar para nada en su misión convenientes ajenas.

E. NUÑEZ DE JUAN

### Cooperativa

#### "La Gráfica" U.G.T.

Participa a sus cooperadores que a partir del próximo lunes, día 30 del corriente mes, el abasto se verificará en el nuevo local, situado en la calle de Sorní, 6, bajo, a las mismas horas que en el actual.

Al mismo tiempo rogamos a los socios propaguen esta noticia entre sus familiares y los recordamos que las aportaciones de capital son de cinco pesetas mensuales y deben hacerse efectivas en dicho local y a las mismas horas que el abasto.—LA DIRECTIVA.

### Juicio contra los aviadores italianos

Málaga.—Ante el Tribunal Militar se ha visto la causa instruida contra los aviadores de nacionalidad italiana Sestillo Salusti y Raggio Annato, capturados recientemente al ser derribado el aparato que tripulaban en una incursión realizada sobre la Isla de Menorca.

En el interrogatorio, Salusti ha declarado que se enroló en la aventura española por no encontrar trabajo en Italia y después de haber hecho la campaña de Abisinia.

Manifestó que en la Isla de Mallorca existen diez aparatos de bombardeo y doce casas, servidos todos por oficiales italianos.

Declaró que cobraba 457 ptas. mensuales y que iba en el avión derribado en calidad de observador.

Raggio es fotógrafo de aviación y declaró que embarcó en el aparato simplemente como pasajero.

Negó que el avión llevara bombas. El fiscal, en sus conclusiones, ha calificado los hechos de rebelión militar, solicitando la aplicación de la pena correspondiente.

El defensor mantuvo el criterio de que se trata de un caso de alivio a la rebelión.

El juicio ha quedado visto para sentencia.

### El Director General de Abastecimientos

Madrid.—El director general de Abastecimientos ha permanecido en Madrid durante unas horas y ha celebrado una larga conferencia con la delegación de esta capital.

Ha manifestado que tiene el propósito de visitar todas las provincias de la España leal con objeto de estudiar de cerca en cada una de ellas sus particularidades.

Confía en resolver en un mes el problema del abastecimiento de Madrid.

### La alarma de ayer

En la madrugada de ayer, y por Vinaroz, se percibió el paso de dos aviones fascistas con dirección a Valencia, siendo registrado su paso por los pabellones de la costa, hasta su llegada a Sagunto, donde las baterías antiaéreas hicieron nutrido fuego contra dichos aparatos. Seguidamente tomaron rumbo a Valencia, donde intentaron hacer una incursión, pero debido al oportuno fuego antiaéreo de nuestras baterías, se internó en el mar por la parte de Melvarrosa y en vista de que nuestras baterías seguían pendiendo el fuego, intentaron otra vez la incursión a la altura del Pinar, donde se les recogió otra vez con el fuego de cortina, desquanzalándose definitivamente por la parte de Nazaret hacia Palma de Mallorca, después de fracasar una vez más con los intentos de bombardear a la población civil.

A las 530 se dió con toda oportunidad la señal de alarma, cesando a las 610 de la mañana.

El verdadero cumplimiento exacto del ordenado por nuestra Junta Militar, marchando a los refugios y lugares de mayor seguridad.

La defensa antiaérea se apuró a un nuevo éxito.



**Continúa la sublevación entre las tropas facciosas de Granada La artillería y aviación rebelde bombardean la ciudad**

Los heroicos soldados del Norte se defendieron bravamente de los violentos ataques enemigos

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

24 agosto de 1937.

**EJERCITO DE TIERRA**

**CENTRO.**—Nuestra artillería disparó sobre un escuadrón de caballería enemiga que se dirigía a Espinosa de Honar, causándole bajas vitales.

**NORTE.**—Santander: El enemigo prosigue su avance en los frentes de Santander, apoyado por su masa de aviación y artillería que ametrallan nuestras comunicaciones.

El esfuerzo principal de los facciosos va ahora encaminado a apoderarse de la salida hacia Asturias, con el propósito de producir un aislamiento de las tropas leales que se batían en la provincia de Santander.

La capital ha quedado sin agua potable, de la que se ve privada hace ya dos días por haber cortado la conducción el enemigo.

**AVANZAS.**—En el sector de Belmonte, el enemigo ha ocupado el pueblo de Quintana, haciéndosele, no obstante, trescientos prisioneros.

**LEÓN.**—Se han presentado tres evadidos a nuestras filas.

**SUR.**—Evadidos del campo faccioso: ocho.

Desde nuestra posición del Cerro Tamboril se ha observado a las ocho horas de hoy la batalla que se libra entre fuerzas enemigas en la Vega de Granada. La artillería facciosa cañonea desde El Fargüe la zona de Cogollos-Vega. Al mismo tiempo se oía perfectamente el fuego de ametralladoras y bombas de mano.

Tres aparatos enemigos bombardearon el lugar del combate. Este duró aproximadamente dos horas.

Estas noticias han sido confirmadas por el observatorio de Aguas

Blanca, desde donde se ha oído cañoneo por la parte de El Fargüe y Los Berdues. Estos hechos los ratifica el observatorio de la población. Los Avellanicos desde él se oyeron descargas de fusilería en el interior de Granada.

**SUR DEL TAJO.**—Desde las posiciones de Huerta Aurora, el enemigo hizo fuego de fusil ametrallador sobre nuestras posiciones. Se le repitió, ocasionándole bajas vitales.

**TERUEL.**—Cañoneo enemigo sobre Javaloyas y Puzal Lázaro. La artillería propia disolvió una concentración enemiga en Cerro Peñado.

En la misma entrada del pueblo de El Campillo fué batido por nuestro fuego un escuadrón de caballería.

**APLAZAMIENTO DE LA INAUGURACION DE LA Exposición Nacional de la Juventud**

Por causas ajenas a la Comisión Nacional de Propaganda, que ha dirigido la organización de la Exposición Nacional de la Juventud, se aplaza la inauguración de ésta, señalada para hoy, día 25, hasta el próximo domingo, día 29.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

# VERDAD

Órgano del Partido Comunista

Redacción: Guerrillero Romeu, 20 - Teléfono 11.037 Valencia 25 de agosto de 1937  
 Administración: Trinquete de Caballeros, 14, bajo.—Teléfono, 17400 NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

**CALABOBOS**

De "La Corres":  
 "Los calabos son esos que están en la mejor euforia pidiendo mítines y reuniones permanentes."  
 Y los calabos son unos recipientes de forma cónica, en los que se depositan todas las inmundicias.

González Canet, en el solemne acto de descubrir una lápida:  
 "No venimos con nuestra representación solamente; traemos la representación de ciento treinta mil campesinos que han colaborado eficazmente en el triunfo de la revolución."

N. de la R. — Los campesinos no perdieron ningún terreno, estaban muy ocupados buscando jabón, azúcar y otras "sarracinas" que los "padres de la provincia" no "aciertan" a distribuirles con eso de los Comités.

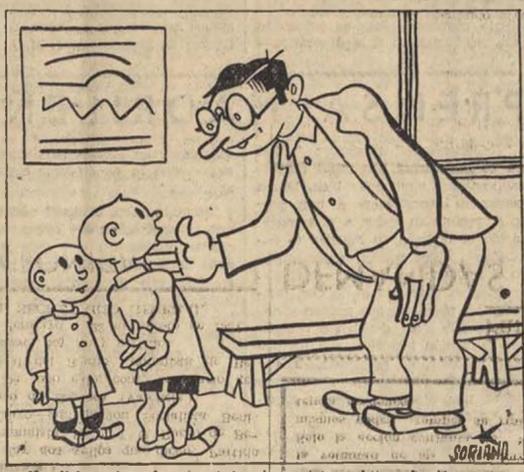
De "Nuestros":  
 "Lo que los campesinos deben saber: Están protegiendo los árboles. Meojo, terapéutico. Resellina, nostrix. Demotophora. Micelio del hongo. Aurantioidea. Criptógamas. Chrusa. Luberosas."

¡Corra! ¡No le parece al redactor de "Nuestros" demostadas cosas raras para que el campesino las aprenda en un día?

Angel Pestaña, en "El Pueblo", hablando de la política en el Ejército:  
 "No sé si alguna vez será llamado a regir los destinos del Ministerio de Defensa Nacional."

"Nuestros" economistas que no: porque, según el mismo Pestaña afirma en el artículo que comentamos, "si los economistas no fueran los zapateros y las costureros, ¿qué le habríamos podido hacer a Pestaña?"

**MAS CONSECUENCIAS, por Soriano**



Ha dicho mi madre si usted quiere venir a darnos lección... ¿Y por qué no venís al colegio? — Pues porque tenemos que ir a la "cola".

**Siguen apareciendo joyas, metálico y armas**

Barcelona. — De Múrcia fueron trasladados a esta ciudad Ramón Beldarrain y Ramón Tola. Ambos, que en un registro verificado en sus domicilios se les ocuparon joyas y metálico por valor de más de 10.000 pesetas a cada uno.

Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Los agentes de la Brigada de Investigación Criminal efectuaron un registro en una letrada abandonada de Bella Terra, incautando de varias armas largas, un bastón pistola, varias bombas, una cantidad de objetos de plata, dos revólveres, municiones y otros objetos, que han sido entregados a la Tesorería de la Generalidad.

Continuando el registro para la incautación de plata amonedada, en dos registros verificados por la policía, se encontró más de 500 pesetas en moneda de ellos. —Febus.

**Un nuevo alborotazo al Secretariado Provincial de la U. G. T.**

Por segunda vez, en el curso de cuatro meses, la mayoría de los Sindicatos vascos han requerido a la Ejecutiva del Secretariado Provincial para que convoque la reunión plenaria establecida en los Estatutos.

¿Serán más sortuados esta vez los trabajadores vascos? ¿Podrán por fin recibir orientación para los innumerables problemas que plantea la dramática situación que vivimos?

Con arreglo a los más elementales principios de la democracia sindical, así debería ser; pero la Ejecutiva de dicho Secretariado está acobardada a mofarse de la voluntad de los trabajadores.

Sólo la acción conjunta de los mismos podrá romper su realidad desdichada.

**HACIA EL PARTIDO UNICO PROGRAMA DEL COMITE DE ENLACE DE BENIFAYO**

En Benifayó, a 21 de agosto de 1937, reunidos en el domicilio de la Agrupación Socialista, calle de Galán y García Hernández, número 1, los camaradas designados por los Partidos Comunista y Socialista, para constituir el Comité de Enlace, Juan Bautista Ibañeta, Solano y José Martínez. Han asistido: Agustín, Benjamín, Raúl Lafuente y Alfredo Marchant. Bueno, por el Partido Anarquista Radio Benifayó, asistiendo: —

1.º—Quitar un telegrama de adhesión al Gobierno de la República, que dirige los destinos del pueblo, asentando todas las disposiciones que de él emanan.

2.º—Intensificar la potencia combativa de nuestro Ejército, ayudándole moralmente, al mismo tiempo que se verifique una vigilancia militar contra los enemigos de nuestra causa y por lo tanto, enemigos de nuestro pueblo.

3.º—Efectuar una política conjunta en la retaguardia, estrechando las relaciones de los dos Partidos, hasta llegar a la fusión de ambos en el Gran Partido Unico del Proletariado, dando soluciones conjuntas a los problemas locales que se plantean.

4.º—Fundir profusamente con propaganda adecuada esta unificación, acordando celebrar un gran acto político, el que serán invitadas las Juventudes Socialistas Unificadas de esta localidad.

5.º—Acatar los acuerdos que emanen de las organizaciones superiores y dar cuenta al Comité Provincial de Enlace y de las organizaciones provinciales de cada Partido, por medio de copias de la presente acta, de la constitución de este Comité local.

6.º—Efectuar trabajos tendientes a la formación y fortalecimiento del Frente Popular.

Este Comité de Enlace, celebrará sus sesiones semanales, sin perjuicio de las extraordinarias que hubiere lugar, los jueves, a las 20 horas. El domicilio se fija provisionalmente en el de la Agrupación Socialista.

**29 de Agosto**

INAUGURACION DE LA GRAN EXPOSICION DE LA JUVENTUD

PLAZA DE LA CONSTITUCION

**DOS PROGRAMAS**

(VIENE DE LA PRIMERA)

la agricultura, de cómo se va a terminar con las sindicalizaciones a ultranza que tan desastrosos resultados han dado en Valencia, pongamos por ejemplo; de cómo trabajar unidos al regío de las organizaciones del Frente Popular y, sobre todo, de cómo ayudar al Gobierno a poner en pie una industria de guerra, potente que nos asegure por nuestros propios medios los recursos necesarios para poder expulsar de España a los invasores.

A la vista de esto y conociendo como se conoce la posición que observan las dos centrales frente al Gobierno, a través de los Plenos de Regionales de una y de la actitud de la Ejecutiva de la otra, fácil es sacar la conclusión de que el pacto recientemente firmado por las centrales sindicales tiene como principal objetivo obstruir la obra del Gobierno y combatir a los dos Partidos que son su más seguro pilar: los Partidos Comunista y Socialista.

Por el contrario, el programa de acción común acordado por el Comité Nacional de Enlace de los Partidos Socialista y Comunista está cimentado sobre la base de trabajar por la solución de los más importantes problemas que en estos momentos tenemos planteados, tales como el reforzamiento de la potencia combativa del Ejército Popular, la creación de una potente industria de guerra nacionalizada, la organización de trabajos de fortificación, y funcionamiento de los transportes, la coordinación y planificación de la economía, el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la clase obrera, la intensificación de la producción agrícola, el mantenimiento del orden público, el fortalecimiento del Frente Popular, la lucha por la unidad sindical, la unidad internacional, la defensa de la Unión Soviética, etc.

Es el programa de acción común de socialistas y comunistas, un programa de trabajo y de lucha con objetivos claramente definidos para ayudar al Gobierno a la realización de las condiciones políticas, económicas y militares de la victoria con un ritmo mucho más acelerado del que se ha seguido hasta ahora.

He aquí, someramente analizada, la esencia del contenido de los dos pactos.

¿Quiere esto decir acaso que de este breve análisis queramos nosotros extraer consecuencias perjudiciales para los Sindicatos en beneficio de los Partidos?

En modo alguno, no. Somos lo suficientemente sensatos para no querer cargar sobre los Sindicatos la culpa de lo que en su nombre realizan los dirigentes nacionales de los mismos. Esto, además de que, en tanto que marxistas, concedemos a los Sindicatos el importantísimo papel de ser los mejores auxiliares de

la acción política de los Partidos proletarios revolucionarios.

Pero queremos, al hacer este análisis, sacar la consecuencia de cómo se ha procedido en la elaboración de ambos programas.

Mientras que el programa de acción común de socialistas y comunistas recoge el sentir de las masas y las necesidades del momento, el programa de trabajo para unir a los Sindicatos en la tarea de su resistencia sobre la base de un contenido que responda a las exigencias que la guerra reclama de las organizaciones sindicales.

¿Quién puede operar esta transformación? El Comité Nacional de la U. G. T., cuyos puntos de vista a favor de la unidad de acción sindical y en contra del espíritu del pacto recientemente firmado son suficientemente conocidos.

Pero para ello hace falta que el citado Comité Nacional se reúna. La Comisión Ejecutiva que ha firmado el pacto se opone a esta reunión.

La cuestión reside, ahora, en que socialistas y comunistas, aplicando el programa de acción común elaborado por el Comité Nacional de Enlace, trabajen conjuntamente, en los Sindicatos y reclamen en el seno de éstos, a través de las Federaciones Nacionales de Industria, la inmediata reunión del Comité Nacional de la U. G. T.

Sólo mediante entonces el pacto de agresión C. N. T. - U. G. T. se podrá formar un programa de trabajo y de unidad que, de solución a los problemas de la industria y de la agricultura, de guerra.

dable entablarle, habiendo de vivir, por tanto, en un estado tan anárquico e injusto cual le fuera antes de la promulgación del pobre pallativo de esa Ley divorcial vigente, y tan desprecioso y vejatorio por cuanto el resulta ante el trato de igual con respecto a los que tuvimos la fortuna de vivir en territorio libre de la zona facciosa.

No vemos, sinceramente, dificultad alguna de voluven en la solución y por ello esperamos del prestigioso ministro de Justicia la pronta intervención en la "Gaceta" del Decreto que garanticen a los demandantes, en general, dada la anormal situación, para que puedan interponer su demanda de divorcio en el lugar de su residencia dentro del territorio libre y a la República; con lo que se resolvería una importante laguna y se realizaría una obra de justicia y de equidad para quien y más especialmente tras la degradación de sentirse privado de su hogar, de sus enseres, de sus economías y de cuanto constituía su patrimonio material y espiritual, haya que verse, en suma, imposibilitado de alcanzar la liberación de su despojo arcaico y reaccionario yugo matrimonial, cuya Ley ya ha merecido justamente el calificativo de "gran populista" en la obra "El Manifiesto Libre", cuya firma significa, según en aquélla se evidencia la situación únicamente alguna y particularmente honesta, capaz de regir con moralidad, lealtad y justicia el más técnico contrato de unión conyugal.

LICENCIADO PEDRO RIBERA

**Para el Ministro de Justicia DEMANDAS DE DIVORCIO**

Las partes que alteren tal disposición.

Por ello, cuando el demandante, por ejemplo, la mujer, se halla forzosamente evacuada a esta capital desde otra población hoy en poder de los rebeldes, hallándose el marido, si no en territorio faccioso, en lugar donde a la mujer no le es posible concurrir, es claro que ésta queda, según la citada disposición legal, sin poder interponer su acción, que le es imprescindible promover para legalizar su situación jurídica, puesto que en uno ni otro Juzgado le es

Y en el presente caso concreto a que nos referimos, consideramos de apremiante necesidad la inmediata solución acerca de que se haga posible actualmente la interposición de las demandas de divorcio en determinados casos, que en nuestra capital, por el natural aumento de residencia, resultan los más frecuentes.

En efecto; la vigente Ley de Divorcio previene en sus artículos 41 y 42 que no podrá interponerse la demanda de divorcio en otro Juzgado que en el del último domicilio conyugal o en el del lugar en que reside el demandado, a elección del demandante, siendo nulos los acuerdos de

una vitalidad propia y le faltan las posibilidades de vencer. El apoyo extranjero.

Estudió el proceso de decomposición de la retaguardia enemiga, sólo a través de las declaraciones de los evadidos, sino aprovechando las informaciones de los correspondientes extranjeros que están con Franco a hablar.

El problema fundamental—dijo—es capacitarse para las grandes reacciones ofensivas.

Estableció un certero contraste a través de 13 meses de lucha entre el Ejército republicano y el faccioso.

El ejército rebelde no tiene ya ni

**Dos detenidos por acaparar comestibles**

Barcelona.—Ha sido por la disposición del Juzgado Francisco Zarrucha. Para por tener en su casa de la calle de Manso una botella con sus cargadores y municiones correspondientes, para lo cual, cárcel de licencia.

Además se le encontró gran cantidad de comestibles.

También fue detenido por acaparar comestibles Juan García Lecuero, al que se le encontró en su casa doce kilos de jabón y doce de bacalao.

Todos ellos fueron juzgados y entregado a los hospitales.

Ambos detenidos han sido juzgados en el Juzgado de Urgencia de Febus.

**Los artistas de Music-Hall en huelga**

Barcelona.—Se han declarado en huelga los artistas que actúan en music-halls y teatros de variedades, fundándose en que cobran un sueldo inferior a las de comedia y zarzuela y a los que actúan como fin de fiesta en algunos teatros.

Los artistas de variedades en huelga están afiliados a la C. N. T.—Febus.

**PERO... ¿QUE ES ESO, SEÑOR IRUJO? Cómo se vela por la pureza de las esencias**

Opinamos de "Claridad":  
 "Estamos dando muy buenas notas, muy agradables, sobre todo para los ingleses, humoristas, rectos, serios, por que lo ven todo con un solo ojo, el del monoculo. Por el otro, sin cristal, no ven nada de lo mucho que podían ver."

En un Juzgado de Urgencia de Madrid iba a verse un juicio por desafección al régimen contra el diputado de la C. N. T. por Oñena, Gualvarez. Si se tiene en cuenta, entre otras cosas, que Gualvarez dió todos sus votos a Primo de Rivera para que triunfara en las últimas elecciones, no cabe duda que es un caso de desafección al régimen. Estaba con que perteneciera al partido de Gil Ro-bles.

**Juventud Socialista Unificada**

El próximo sábado y domingo, días 28 y 29, en el local del Conservatorio de Música se celebrará, tratándose:  
 "La J. S. U. de Valencia en los momentos políticos actuales".

Toda la Juventud acudirá al II Pleno. Todos los Radios, Grupos y activistas deben movilizarse por el II Pleno de la Juventud.

**Federación Provincial Campesina VALENCIA**

EL DOMINGO DIA 29, A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL

**TEATRO LIBERTAD (ANTES PRINCESA)**

**Gran Asamblea Extraordinaria**

ORDEN DEL DIA:

- 1.º LA UNIFICACION EN EL CAMPO.
- 2.º LA COSECHA DEL VINO.
- 3.º EL ARROZ.
- 4.º PROBLEMA NARANJERO.

**¡¡CAMPEÑINOS TODOS, ACUDID A ESTA MAGNA ASAMBLEA!!**

Visado por la censura